Viérnes 31 de Marzo de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.- Núm. 364

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 31, s. Benjamin y sta Balbina. Reseña

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 31 de 1871

La epidemia y el comercio.

Cuando las Cámaras provinciales se encontraban reunidas en sesiones estraordinarias, el Gobierno, con motivo de la epidemia que se iniciaba, sometió algunos proyectos para proveer de recursos á la Municipalidad.

Entre tanto, el flagelo tomaba incremento y algunos Diputados presentaron proyectos para combatirlo en sus causas.

Apercibida la Cámara de que no podia dar tramitacion á esos proyectos porque para ellos no habia sido convocada, el Gobierno declaró que estaba pronto á incluir en las sesiones estraordinarias todo pensamiento formulado, que se refiriese á la epidemia.

Bajo estos auspicios se presentó por el Diputado Montes de Oca un proyecto suspendiendo las obligaciones de comercio.

El Gobierno no lo incluyó en la prórroga porque no lo creia oportuno y porque, al ofrecer que prohijaria los proyectos de los diputados, se habia referido á los que tuviesen por objeto combatir la epidemia, en cuyo caso no se encontraba el del Doctor Montes de Oca.

El Gobierno tenia razon, á nuestro modo de ver, como lo espresamos en su oportunidad.

Ninguna perturbacion séria se habia producido entonces en el órden de las transacciones; y el haber aumentado la cifra de mortalidad, no era una razon para que los deudores se escusasen de satisfacer sus compromisos, lo que hubiera sido producir la perturbacion, en lugar de atenuar sus efectos.

Pero hoy no puede negarse que las circunstancias han cambiado y que, si no ha llegado el caso de suspender los efectos de las obligaciones comerciales, lo que solo debiera hacerse en última estremidad, por lo ménos es tiempo de que los grandes reguladores del comercio, en bien de todos y usando de una prudente tolerancia q' garantizará sus propios intereses, no usen del rigor justificado en los tiempos ordinarios.

Vamos pues á establecer la situacion, en breves palabras, indicando el temperamento que puede adoptarse por ahora.

Cuando se quieran poner en práctica medidas que hoy mismo serian exajeradas, no habrá, propiamedte hablando, perturbacion comercial.

La epidemia producia sus primeros estragos; pero la poblacion de la ciudad se mantenia en su recinto, con raras escepciones. Las casas mayoristas y de detalle continuaban como antes. Los consumos no habian disminuido. Las cobranzas se hacian con regularidad.

Decretar una suspension de pagos era pues un grave error, porque importaba precipitar una paralizacion que, si habia de producirse por la fuerza de las cosas, no debia verificarse artificialmente.

¿Qué sucede hoy?

De la poblacion de Buenos Aires hay ciento veinte mil personas fuera de la ciudad, entre la campaña, provincias y el Estado Oriental. Solo quedan setenta mil personas y son precisamente, en su mayor parte, las que no se han movido por falta de recursos. En estos setenta mil se incluyen seis mil enfermos, otros tantos ocupados en la asistencia y las que concurren al servicio público.

La mayor parte de las casas están cerradas, no solo porque sus dueños han huido de la accion de la epidemia, sino porque ni se cobra, ni se paga, ni se vende, ni se compra.

Los deudores están fuera y en la imposibilidad de disponer de sus entradas ordinarias.

Si se ejecuta vendiendo las cosas en garantia, se produce una ruina y un descrédito inútil.

Ni es posible siquiera seguir los trámites ordinarios de una ejecucion.

Si el deudor tiene efectos y se rematan, el remate no tiene compradores ni concurrentes.

Si se ejecuta en las propiedades raices ¿quien compra hoy casas en San Telmo, en la Concepcion, ni en ningun barrio de la ciudad?

Acaso se venderán por la tercera parte de su valor y entonces ni la venta seria válida, ni bastaria para el pago y arruinaria al deudor, perjudicando al acreedor.

Hay casas, de primera respetabilidad que, por la naturaleza de su giro, tienen deudores por millares. Pero esos deudores, por mas seguros que sean, están en el campo ó no pueden pagar por el momento. ¿Que se hace con esas casas?

Hay letras en el Banco que no pueden renovarse con las mismas firmas, porque ha fallecido el girante ó el aceptante.

Conocemos, entre otros, el siguiente caso: Un vecino honorable de San Telmo, de reconocida responsabilidad, tomó en el Banco por cerca de 250 á 300 mil pesos. La letra debe vencer en estos dias y estaba garantida por otro vecino de los mas conocidos de la mencionada parroquia.

El aseptante y el girante han muerto con un dia de intervalo y los dos deudores del Banco se han convertido para él en testamentarias.

El alcance de estos hechos es facil de concebir.

Hoy nadie dà dinero, aun á las personas de completa responsabilidad moral y pecuniaria, porque teme que la muerte se lleve al deudor y lo deje con responsabilidades póstumas.

En nada de esto hay exajeracion y á todos les consta que Buenos Aires ha perdido la normalidad de sus condiciones comerciales.

Está como un enfermo que respira dificilmente; por consiguiente lo que hay que hacer es darle un poco de aire, en lugar de privarle del escaso que alimenta sus pulmones.

Si se le quita ese aire, la catástrofe vendrá y por el contrario, sino se le oprime, se restablecerá progresivamente, entrando dentro de poco en sus funciones regulares.

Pero lo delicado que tiene esta situacion es que, haciendo mas ó haciendo menos de lo que se debe se corre riesgo de empeorarla.

¿Cual es entonces el limite en que debemos detenernos.

Esto es lo que vamos á indicar.

El Banco de la Provincia, que ha sido y es la gran palanca del comercio y del progreso, no es una institucion de mero lucro.

Ella ha realizado y realiza pingues ganancias de que necesita para prosperar en bien de todos, y para equilibrar sus antiguas pérdidas.

El Banco de la Provincia no es por otra parte una institucion particular que puede resguardarse en su derecho propio para desoir la voz del interés general.

Es y ha sido Banco del Estado, Banco de la Provincia y lo ha demostrado con el acierto y liberalidad de su marcha.

La accion del Banco de la Provincia basta pues para salvar la crisis comercial, sin ningun inconveniente.

No existe inconveniente desde que es el Estado quien estiende un poco mas la esfera de su servicio público.

Es bastante para salvar la crisis comercial porque con su poder inmenso el es el árbitro de la situacion.

En efecto, en la complicada cadena de deudores y acreedores, si seguimos cada série de eslabones, nos encontraremos que el último está en el Banco de la Provincia.

El Banco de la Provincia es el acreedor á quien debe la mayor parte de los que usan el crédito.

El hecho de haberse protestado en un dia trescientos pagarés, de que se hablará en adelante, es una prueba elocuente de lo que decimos.

Si el banco apura á sus deudores, estos apurarán á los suyos, que responderan ó no á sus compromisos y el cataclismo está producido.

Si el Banco dá espera á sus deudores, estos que son acreedores á su turno, no tendrán que oprimir á sus deudores respectivos y se habrá obtenido naturalmente lo que se buscaba entrometiéndose en las transacciones celebradas entre particulares.

El medio, pues, que nos parece suficiente y eficaz para salvar las dificiles circunstancias comerciales que en el pais se encuentra, está en que el Banco de la Provincia acuerde una moratoria á sus deudores, mostrándose liberal en dar dinero, bien entendido, siempre que los solicitantes ofrezcan la responsabilidad moral y pecunaria suficiente; pues el peor de todos los males seria comprometer por una generosidad mal entendida, una institucion que puede prestarnos servicios tan importantes.

Tenemos entendido que hoy mismo el Banco procede con liberalidad, aun ejecutado á los deudores, aunque protesta las letras, para salvar su derecho cuando hay mas de una firma. Pero el efecto moral de este proceder es lo que se busca y lo que solo se encontrará cuando se halle establecido como regla general y garantido por una declaracion.

Tal vez se piense con razon que el Banco de la Provincia no puede comprometer una declaracion semajante, pero todo se remedia con un proyecto de ley de cuatro palabras que presente el Gobierno puesto que en las sesiones estraordinarias no podria ser presentado por los diputados.

No hemos querido hablar de los Bancos particulares porque no queremos mezclar en estas lineas nada de lo que pueda tocar al interés individual del acreedor, y porque suponemos que ellos tendrán la suficiente prudencia y buen criterio para adoptar la linea de conducta que obliga á consultar el interés general para no perjudicar el interés mismo de esos bancos.

Por eso el temperamento que proponemos se limita al Banco de la Provincia y determinando la accion de una fuerza poderosa, tiene la ventaja de no entrar en el delicado terreno de las obligaciones entre particulares y de ofrecer un ejemplo que tendria acaso espontáneos imitadores.

En materias de esta naturaleza y cuando las sospechas buscan por todas partes asidero, alarmadas por la situacion, no necesitamos asegurar que nuestras palabras consultan únicamente el bien público y se inspiran en la mas alta imparcialidad,

No somos deudores del Banco y podemos entónces hablarle con plena libertad.

Tal es el medio que proponemos y al que reducimos nuestra indicacion, sin darle las proporciones que abrazan varios escritos que hemos recibido y entre los cuales damos publicidad al siguiente con cuyas ideas fundamentales estamos de acuerdo, si bien limitándolas, en cuanto á la forma, á lo que acabamos de espresar.

Hé aqui ese escrito:

«Es fuera de duda que el comercio hace una efectiva suspension de pagos, desde que vemos que el Banco de la Provincia ha protestado en el solo dia de antiyer ¡*trescientos pagarés*!

«Ante esta prueba material los comentarios son inútiles; el comercio hace eso, se deja protestar las letras por que no puede hacer otra cosa, muchos deudores, la mayor parte quizás, han abandonado sus negocios momentaneamente para huir de la epidemia por el impulso natural de la conservacion y dando oido al interes primordial de conservar sus vidas, para si y para su familia, para su patria y para sus acreedores, otros han permanecido en la brecha, haciendo esfuerzos inauditos para dominar una situacion insostenible, al respecto comercial, porque siendo el comercio una liga general de la comunidad de los comerciantes, nada pueden hacer unos pocos contra el sentir de la generalidad, los que quedan no pueden humanamente acumular elementos para satisfacer sus compromisos; elementos que tiene que haberlos de los que se van, que á su turno son sus deudores.

Hombres empeñados hasta el exceso por cumplir las obligaciones y deberes que han contraido, no consiguen ni pueden conseguir nada mas, en los momentos actuales, que exponer su vida, sin que consigan con su permanencia en el centro de los negocios y de la epidemia, reunir los fondos con que debe hacer frente á sus campromisos comerciales.

Dada la presente situacion, la mas afligente que haya conocido Buenos Aires jamás y haciéndose cargo de lo que dejamos espuesto, vendremos á convencernos que el comerciante pundonoroso y honrado, es el que sufre el peso de las actuales circunstancias comerciales, pues el malo no cuida de sus compromisos. Es para protejer á esa clase, para ayudar al comercio todo, que pedimos al Gobierno reconsidere su medida de no prorrogar los plazos de comercio y conceda la prologa hasta que pase la epidemia, es decir que los dias de epidemia se consideren para esas obligaciones, *no corridos*; así se salvará al comercio honrado de la ruina y á muchos comerciantes, tal vez de la muerte.

Por lo pronto ya vemos que los pagos se suspenden de hecho, por causa de fuerza mayor, porque hay una fuerza mas grande que la voluntad del hombre que se opone á la marcha regular del comercio. Entonces no puede haber humano poder que ponga las cosas en su quicio—de la providencia ha venido el desequilibrio, ella se encargará de volvernos á nuestro estado antiguo.

No hay pues ventaja ninguna en pedir al pueblo que haga imposibles—ante la calamidad que agovia nuestra frente inclinémonos—ocupémonos todos en salvar á nuestros hermanos atacados y dejemos los asuntos comerciales para dias mejores.

Mucha parte de la poblacion que hoy se ocupa en las tareas de los tiempos normales, ocurria al lecho del pobre enfermo á prestarle asistencia y consuelos—no pocos abandonarian la ciudad, y al ir á encontrar el aire puro del campo, dejarian un vacio en el que el flajelo no podria enzañarse.

En otras partes, en Barcelona, en Montevideo, se han tomado medidas análogas. ¿Seriamos nosotros ménos humanos?

En el considerando del Gobierno, al eliminar el proyecto del diputado Montes de Oca, al presentar otros á la lejislatura, se decia que al deudor solvente y de buena fé nunca se le ejecutaria en las circunstancias actuales, ¿y cómo puede saber eso el Gobierno? ¿Y cómo puede pesar las necesidades que á su vez pueda tener el acreedor y q' le obliguen á exijir el pago para poder llenar sus propios compromisos? Y aun admitiendo por un momento que no se exijiese el pago á los deudores ya dichos, ¿cuántos sacrificios hará un deudor honrado para satisfacer sus compromisos, en momentos en que sus deudores no le pagan y en que el crédito se restrinje al extremo de no encontrarse dinero para las mejores firmas, por ningun premio?

Esos sacrificios importarán en muchos casos la ruina del comerciante honorable que hace todo lo que le es posible para dejar bien puesto su nombre.

Considerando el asunto por lo que pesa sobre el comercio, el estado de desolacion que atraviesa el pueblo, la suspension de los términos comerciales es una necesidad exijida por esas mismas circunstancias y un bien para el comercio, especialmente para los hombres honrados, que no tendrán el pesar de ver desaparecer el fruto de sus trabajos ofrecido en precio de la conservacion de su crédito, porque es muy dificil y hasta imposible que el Gobierno pueda asegurar como asegura ó piensa, que no se exigiria el pago á ningun deudor solvente y de buena fé—Se exigirá y se exige—ahi tenemos por un solo Banco, en un solo dia, trescientas protestas. ¡Si esto no demuestra la imposibilidad material que tiene el comercio, para pagar sus compromisos, que venga Dios y lo vea!

Los bancos no facilitan dinero, muy al contrario, cobran—es consiguiente—los Bancos á su vez tienen sus acreedores q' en estos momentos se ausentan y llevan su dinero para los gastos estraordinarios que ocurran y puedan ocurrir.

El Banco de la Provincia, que por ser el mas fuerte y por pertenecer al Gobierno, podia auxiliar al pueblo, descontando liberalmente, entendemos que tampoco está en estado de dar esas facilidades y que no descuenta casi nada.

En esta situacion, y para prevenir una ruina general que fácilmente se prevée, q' vendrá si la epidemia continúa por un poco de tiempo mas, no vemos mas remedio que estos dos: El primero y mas radical, y mas oportuno, suspension de términos como dejamos dicho arriba: el segundo que en parte podrá remediar el mal; autorizar al Directorio del Banco para que preste al comercio con liberalidad los cuatro millones de duros, que alli tiene depositados el Gobierno procedentes del empréstito Dominguez, ó en su defecto emision de notas metálicas por la suma indicada y con el objeto ya espuesto.

Pero como la anterior idea llena mas por completo la necesidad, hacemos ver al Gobernador, que el pueblo desea vivamente que se adopte, y que será sumamente oportuno y conveniente—El pueblo entonces será deudor á su primer magistrado, de todos los desvelos que le ha dedicado durante estos fúnebres momentos y de haberle dado el medio de salvar su fortuna, tan seriamente comprometida, y tambien quizás muchas vidas mas.»

La caridad

Si nunca una calamidad semejante á la que pesa sobre nosotros ha afligido á la provincia de Buenos Aires, nunca tampoco la caridad se ha levantado á mas resplandeciente altura, derramando sus beneficios sobre todos, ennobleciendo y consolando al pueblo que sufre y que sabe sacar fuerzas generosas y fecundas de su mismo dolor.

El Gobierno ha abierto sus arcas para satisfacer sin tasa á las necesidades públicas, organizando á su costa el sistema mas vasto de asistencia pública de que haya ejemplo.

Hay médicos y boticas parroquiales pagados por el Estado, hay asistencias, profesionales y de alimentos, pasages gratis para los ferro-carriles, alojamientos y subsistencias costeados por el Gobierno.

La Municipalidad ha encontrado su accion estendida y completada por las comisiones parroquiales.

El personal que hoy se ocupa en servicios relativos á la epidemia y á la salud pública es inmenso: pasan tal vez de tres mil, lo que forma un verdadero ejército que combate por la salud y la vida.

Cada manzana tiene sus dos inspectores municipales, pudiendo calcularse aquellas en seiscientas. He aqui pues mil doscientas personas ocupadas en un servicio activo de caridad.

Hay catorce comisiones parroquiales, en las cuales funcionan mas de trescientas personas.

Sesenta empleados municipales, veinte inspectores de higiene, cincuenta asistentes y empleados de lazareto, cien hombres en servicio de hospitales, ochenta en los cementerios, doscientos en las diversas cuadrillas q' ejecutan trabajos de salubridad, cuatrocientos empleados en la vigilancia nocturna y otros tantos en el servicio de riego y limpieza sólo nos representan las cifras mas saliente del personal dependiente de la Municipalidad y consagrado en su mayor parte al servicio de los enfermos, del aseo y de la vigilancia de la ciudad.

Los alojamientos construidos cerca de San Martin están ejecutados ya en gran número.

A mas de las carpas, hay, ya construidas catorces casas de madera, con cuatro divisiones independientes pudiendo dar alojamiento á cuatro familias por casa, lo que hace un total de cincuenta y seis familias.

Dentro de tres dias habrá grandes pabellones mandados construir por la municipalidad que podran albergar doscientas personas.

El gobierno, por su parte, ha mandado tomar al objeto todos los alojamientos que se encuentren en los alrededores de los pueblos inmediatos á Buenos Aires, para darlos á los individuos á quienes se hace desalojar los focos de infeccion.

Puede decirse hoy que los que caen enfermos tienen casa, cama, alimentos, socorros en dinero que distribuyen las comisiones parroquiales, botica, médico y alimentos; proporcionándose para los desgraciados q' sucumben hasta el cajon que ha de guardar sus restos y el carro que ha de conducirlos á su última morada y el sepulcro en que descansarán por siempre.

La caridad privada no queda seguramente atrás en su generoso anhelo.

La comision de salubridad ha surgido de esa fuente y son notorios los servicios que presta y la consagracion y actividad recomendables con que llena su mision de humanidad, multiplicando y completando los socorros y los esfuerzos que hacen de la accion oficial.

Como oblacion de caridad y sin perjuicio de lo que hace directamente, el pueblo las autoridades han ofrecido ya quinientos mil pesos á la comision popular.

Las dádivas del pueblo deben ir mas arriba, como debe ser, si ellas han de responder dignamente al sentimiento de caridad que las inspira y que acude á socorrer la desgracia sin descansar únicamente en lo que pueda hacer el gobierno.

En la ciudad las oblaciones se disputan la cifra y cada pueblo de campaña envia á los enfermos el producto de su colecta diaria.

Las señoras mismas promueven suscripciones y los lazaretos de enfermos estan hoy á su cuidado.

Esto es verdaderamente consolador y debe de proclamarse con satisfacion, en medio de la tristeza qee inspira la calamidad que nos abruma.

El pueblo que da ese testimonio hallando y aplicando en la desgracia las fuerzas generosas que prueban la grandeza de su temple, se honra á si mismo y honra á la humanidad cuyo respecto y profunda simpatia ha conquistado para siempre.

Faenas en la campaña.

A consecuencia de la seca terrible que sufria la Provincia, que produjo el desbande y dispersion de las haciendas, el Gobierno espidió un decreto que comunicó á todos los Jueces de Paz de Campaña, privando apartes, señaladas, marcacion y castracion mientras durase la seca Esta, como es de pública notoriedad ha cesado y se hallan los campos cubiertos de agua ó mas bien dicho anegados; pero estando en vigencia el decreto espedido por el Gobierno, los hacendados están sufriendo enormes perjuicios, pero perjuicios de muchisima monta y de consideracion, por no poder apartar, señalar, marcar etc., siendo los meses presentes los destinados á estos premiosos trabajos.

Demorándose mas, estos trabajos van á ser muy costosos para los hacendados y casi dificil de realizarlos, porque aproximándose el invierno los corrales se llenan de barro y no pueden hacerse trabajos en ellos.

Los hacendados del partido de Balcarce se han dirigido á su respectivo Juez de Paz en varias solicitudes suscritas por numerosas firmas, representando los perjuicios que sufren á consecuencia de prohibiciones inoportunas. El Juez de Paz conviene en los daños q' se sufren y en lo innecesario de la prohibicion, pero no puede hacer nada y ha devuelto las diversas solicitudes diciendo que ocurran á donde corresponde. El Juez de Paz de Pergamino, contesta otro tanto, pero este dice que eleva las solicitudes. De todo esto resulta pues, una perturbacion en los trabajos de campo causando no pequeños perjuicios á los hacendados debido en gran parte á la falta de prevision del Gobierno, en no espedir un decreto haciendo cesar los efectos del que está en vigencia sobre prohibicion de señalados, marcacion, apartes, etc.

En consecuencia pues, de las consideraciones espuestas, y de los perjuicios que el hacendado sufre con la vigencia del decreto citado, se solicita como una medida indispensable la suspension de él, para poder entrar de lleno en los trabajos que se citan, y que el avanzado de la época reclama una perentoria ejecucion.

Gran suscricion popular.

PARA ALIVIO DE LOS ATACADOS POR LA EPIDEMIA.

He aqui lo recolectado hasta la fecha en nuestra imprenta con tan humanitario objeto:

Suma de la lista anterior	71,550
Adolfo Agote	1,000
Tomàs Eastman (desde Montevideo)	1,000
Un suscritor	100
Norberto de la Riestra	200
Federico G. y Rafaela S. de Neves	100
Henrique Lezica	500
Total	74,450

¡Adelante almas generosas!

Que esta noble corriente de caridad no detenga su benéfico curso un solo instante.

Que los q' aun no han contribuido se apresuren á enviarnos su óbolo.

Tales son nuestros votos y el deber de todos en esta época calamitosa.

Mortalidad.

Como lo apuntamos ayer, los inhumados de fiebre amarilla el 29 de Marzo fueron 280, cuyo detalle dividido en Parroquias y demas reparticiones es como sigue:

Policia (varias Parroquias)	39
Catedral al Norte	11
Id. al Sud	7
Monserrat	29
Concepcion	57
San Telmo	21
Socorro	22
San Nicolás	14
Piedad	27
San Miguel	11
San Cristóbal	3
Balvanera	3
Lazareto de hombres	33
Lazareto de Mujeres	2
Pilar	0
Hospital de Hombres	1
Suma	280

Entre los cadáveres remitidos por la Policía, corresponden 6 á la Boca del Riachuelo, 5 á la Concepcion, 3 á Barracas al Norte, 5 á San Nicolás, 2 á Monserrat, 2 á San Miguel y 1 al Pilar.

DIA 30.

Las defunciones del dia de ayer hasta las 10 de la noche han sido las siguientes, tomando las inhumaciones en ambos cementerios:

De fiebre amarilla	301
De varias	12
Idem en el C. del Norte	3
	316

Como se vé la progresion descendente no ha continuado, pero relativamente la mortalidad es un 1[12 menos que el dia de antes de ayer.

NOTICIAS DE EUROPA

Está hecha la paz.

La guerra franco-prusiana ha llegado á su desenlace, despues de los horrores y desolacion producida por 23 batallas, 49 combates y 20 sitios.

La nacion francesa, tan grande durante siglos, ha tenido que someterse á la voluntad de sus victoriosos enemigos y conoce ya, por desgracia, la suerte que su vencedor le deparaba.

La Asamblea nacional se ha sometido á las condiciones forzosas de una paz, que significa para el pueblo francès un acervo infortunio y para la humanidad un inmenso dolor, porque para llegar á obtenerla ha sido necesario pasar sobre un millon de cadáveres.

Rara es la nacion que no tiene motivo de reconocimiento hácia la Francia, gérmen de la libertad y del progreso moderno. Si existen tradiciones de rencorosa antipatia por la época conquistadora con que aquel pueblo engrandeció su historia moderna tambien los inspira de gratitud por la regeneracion politica y social que nos dejó su pasajera invasion.

La humillacion porque hoy está pasando la nacion francesa, arranca á toda la prensa europea un éco de compasion y simpatia: en cambio los lauros obtenidos por las armas prusianas, ni un solo aplauso reciben de la gran familia latina.

Si la campaña que terminó con la paz de Versalles ha sido ó no gloriosa, no ha de decirse al éco aun estridente de las batallas, ni medirse por la magnitud de los desastres que ha causado, sino por la generosidad del vencedor.

La gloria militar de la Prusia es grande é incontestable; pero la historia nacional de todos los pueblos nos enseña á conocer que semejantes grandezas van siempre seguidas de terribles decadencias.

Mario arrojado por Sila à la proscripcion en las ruinas de Cartago y Napoleon espirando en la melancólica soledad de Santa Helena, son ejemplos verdaderos y profundos de que solo es inexorable el triunfo de la justicia.

El emperador Guillermo hubiera asegurado dilatadamente su imperancia en Alemania y sus simpatias en Europa, si despues del triunfo de Sedan finalizase la guerra, sin aspirar á la desmembracion del territorio francés, y, por consiguiente, no pretendiese herir hasta el último estremo la dignidad de sus adversarios.

Prusia, venciendo á la Francia, conseguia suficientemente su superioridad material, y renunciando á sus desmedidas ambiciones, que su rival nunca ocultó, tornaba patente y respetada su superioridad moral:

De este modo la voz de la Alemania, haciéndose sentir en toda la Europa, padria ser la fiadora de un futuro pacifico. ¿Quién desconoceria pues, la benéfica influencia de ese poder, si se alzase prudente y apoyado en la simpatia de todos los pueblos?

Mas por desgracia sucedió todo lo contrario. Las estipulaciones que se han ratificado, en vez de afirmar una paz sólida y duradera, podrán ser tal vez causa de nueva guerra en un porvenir mas ó menos remoto.

La cesion de la Alsacia y la Lorena, con Metz y Thionville y una indemnizacion de cinco mil millones de francos, son las principales condiciones exijidas por los vencedores, y aceptadas finalmente por los vencidos.

Este es el epílogo con que los alemanes cierran la historia de la campaña mas gloriosa por la suerte de las armas, que han conocido los siglos.

Y no es esto todo: hay que añadir la entrada triunfal de los alemanes en Paris, llevada á cabo como estaba anunciada.

Cualquiera que sienta el amor pátrio, conocerá cuanta amargura, cuanta verguenza debe embargar en estos momentos el espíritu público de la Francia, ayer tan orgulloso y exaltado por su supremacia, y hoy abatido y sin poder sacudir el yugo sobre el cual han echado los alemanes todo el peso de sus victorias.

La Francia está de luto; pero su poder es para Europa alguna cosa mas de lo que supone la orgullosa Alemania.

V.

Asamblea Francesa.

Ratificacion de la paz.

La sesion del dia 1.° del corriente comenzó por la lectura de varias protestas contra la anexion de la Alsacia y parte de la Lorena. Se leyó el dictámen proponiendo la aprobacion de los artículos preliminares de la paz y fué bien recibido generalmente, aunque escitó muchos murmullos de la izquierda.

Mr. Victor Le Franc, secretario de la comision, que ha propuesto la aprobacion de los preliminares de la paz, pronunció un discurso en esta sesion. Lo mas notable que hay en él, es la idea del único medio que quedaba á los negociadores para no admitir las condiciones que les imponian, que era el dejar obrar al emperador de la Alemania y referirse al juicio de Europa,

Daba á entender que los negociadores se inclinaban á esto, pero que el armisticio espiraba, los fuertes de Paris estaban ocupados por los prusianos, las lineas amenazadas y desorganizados los ejércitos, por lo que la comision no creyó que debia recurrir á este acto de desesperacion irreparable, que hubiera perdido á Paris y á la Francia, que hubiera sido inmolada sin haberla consultado.

Se abrió nuevamente la sesion del dia 28 de febrero, y se dió cuenta de una proposicion de Mr. Vethumout, que dice así:

«La Asamblea nacional, confirma la destitucion de Napoleon III y su dinastia pronunciada por el sufragio universal y le declara responsable de la invasion y desmembracion de la Francia.

Aclamaciones unánimes. Savini formuló una protesta. Gran tumulto. Thiers sube á la tribuna y conmovido toma la palabra en medio de un silencio profundo, diciendo:

«Hemos aceptado una mision dolorosa, hemos hecho todos los esfuerzos posibles, y venimos, á pesar nuestro, someter á vuestras deliberaciones un proyecto de ley que pedimos sea declarado urgente:»

Este proyecto era la paz convenida en Versalles. Dice así:

Articulo 1.° La Asamblea Nacional, cediendo á una necesidad, de la cual no es responsable; acepta los preliminares de paz firmados en Versalles.

En este momento las fuerzas del Sr. Thiers le abandonan y se vé obligado á bajar de la tribuna y salir del salon.

El señor Barthelemy Saint-Hillaire, continúa la lectura de los preliminares:

«1.° Francia renuncia en favor del imperio aleman sus derechos á los territorios siguientes:

La quinta parte de la Lorena, comprendiendo Metz y Thionville, y la Alsacia ménos Belfort.

2.° Francia pagará 5,000 millones de francos en esta forma: 1,000 millones en el año 1871, y el resto en el espacio de tres años.

3.° La evacuacion comenzará despues de la ratificacion del tratado. Las tropas alemanas evacuarán entónces el interior de París, y los departamentos situados en la region del Oeste. La evacuacion de los departamentos se verificará gradualmente despues del pago de los 1,000 millones, y á medida que se paguen los restantes.

Los plazos que dejaren de pagarse á su vencimiento, producirán el interés de 5 p.% al año, á contar desde la ratificacion del tratado.

4.° Las tropas alemanas no impondrán requisas en los departamentos que ocuparán; pero su sostenimiento correrá á cargo de la Francia.

5.° Se dará un plazo á los habitantes de los territorios incorporados á Prusia, para optar á la nacionalidad que gusten.

6°. Los prisiooeros de guerra serán entregados inmeditamente.

8°. Las negociacianes definitivas para la paz se verificarán en Bruselas despues de la ratificacion del tratado.

8°. La administracion de los departamentos ocupados estará confiada á funcionarios franceses, bajo la autoridad de los gefes de los cuerpos alemanes.

9.° El actual ratado no dá derecho alguno á la garte del territorio que no está ocupado.

10.° Este tratado deberá ser ratificado por la Asamblea nacional de Francia.

Despues de leido el tratado, el Sr. Barthelemy Saint Hilaire lee un documento relativo á la entrada de los prusianos en Paris.

El gobierno pide que se declare urgente la discucion del tratado.

El Sr. Tolain (diputado de Paris) opónese á la urgencia, calificando las condiciones de paz de vergonzosas é inaceptables. Dice que las circunstancias son demasiadas malas para que la Asamblea deje de hacer un exámen detenido del tratado.

El Sr. Thiers dice que la urgencia no se opone á que se examine completamente el tratado, pero que importa que no se aplace el debate.

«Si hay verguenza, añade, es para los que contribuyeron en todos tiempos con sus votos á la ruina del pais.»

El Sr. Thiers hace un llamamiento á pa-

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

rio: pero yo cuento con que si alguna vez me hace falta algun dinerillo, vosotras no me lo negareis.

Fray Félix mentia: Gato-negro y sus compañeros le habian entregado religiosamente los seis millones y pico que constituian la tercera parte del tesoro encontrado en los subterráneos.

Fray Félix estaba resuelto á convertir aquel dinero en deuda del Estado, lo que constituia una renta de mas de seiscientos mil reales: el papel estaba entonces muy barato: se sacaba de él un 8 y aun un 10 por 100.

Fray Félix pensaba en Sofia, que era su terrible pasion.

Sofia permanecia aún enferma en casa de Gato-negro.

Cárlos, su marido, continuaba enfermo en en la casa, donde por la influencia de Angélica le habian llevado Santiago y su hermana.

VII.

—¡Ah! ¡Por supuesto!—dijo Rosa.—Siendo nosotras ricas, tú no puedes ser pobre, conviniendo en que yo te he perdonado.

—¡Perdonado!—esclamó fray Félix, que miró con desconfianza á Rosa.

—Si, yo te he perdonado todo el mal que nos has hecho.

—No he sido yo: yo era esclavo.

—Sea como quiera,—dijo Rosa,—yo he perdido á Barrabás; pero lo que mas se ama en el mundo son los hijos. yo no te culpo ni del destino horroroso á que has sentenciado á ese desgraciado, ni de su muerte: sé que si hubiera podido lo hubieras evitado; y en cuanto á mi hija, la encnentro ennoblecida, consideranda, respetada, rica, y sobre todo, [illegible] sado completamente de [illegible] la habeis considerado como un hermoso instrumento, y yo tengo el placer de verla en una posesion brillante, y à tiempo de hacerse completamente independiente sin dejar tras si ningun compromiso.

—Todo esto es verdad,—dijo fray Félix.

—Pero mi hija es horriblemente desgraciada,—dijo Rosa.

—¡Oh! ¡sí!—esclamó Angélica.

—Ama como tú, con toda su alma,—dijo fray Félix;—pero como tú, se ha enamorado de un hombre indigno de ella, de un hombre que no tiene otra recomendacion que ser enormemente rico.

Angélica hizo un movimiento de desden

—Todo lo que tú tienes y lo de tu madre, y lo que yo pudiera tener,—dijo fray Félix,—es una miseria en comparacion de lo que posee Matas verdes. Nosotros sabiamos demasiado lo que haciamos apoderándonos de él. Todos sus millones hubieran pasado á nosotros; nuestra asociacion no habria sido destruida, viviria Barrabás: nosotros no sabiamos que tú estabas ciegamente enamorada de él: si lo hubiéramos sabido, nos hubiéramos valido de otros medios.

—Y yo no hubiera encontrado á mi hija.

—No hubiera muerto Barrabás.

—Es verdad,—dijo tristemente Rosa;—pero Angélica hubiera seguido en una senda de maldicion que se habria acrecentado con el crimen y con la deshonra, cuando hasta ahora solo ha tomado parte en manejos, y está á tiempo de retirarse: mi hija se ha salvado, y por eso te perdono todas las horribles desgracias que te debo, toda mi desesperacion de veinte años: pero es necesario que mi hija sea feliz, es necesario que se case con ese hombre: para ello será necesario emplear, yo no sé qué medios: empléalos, y cuentan con nuestro dinero.

VIII.

Fray Félix se encontraba de improviso en agente de aquellos mismos que habian sido sus esclavos.

—Y bien,—dijo:—hé aqui la rueda de la fortuna usaré de todas mis relaciones, y haré que Matas verdes se case con Angélica, ó por lo menos que no se case con otra

—Pues es necesario no perder tiempo,—dijo Angélica,—porque Matas verdes está enamorado.

—¿De quien?

—De Teresa San Julian.

—¡Ah! ¡Las pobre mujeres!—esclamó fray Félix dejando ver su horrible sonrsisa de lobo.—Si tú no te hubieras empeñado en protegerlas. ..

—Yo no podia buscar mi felicidad sobre un crimen.

—¡Errores! El crimen no existe; todo se reduce á que es fuerte se desembaraza como puede de los obtáculos que encuentra en su camino. ¿Y dónde están esas dos mujeres? Yo estoy desorientado.

—En mi quinta,—contestó Angélica.

Ella no habia vuelto á su quinta ni habia recibido noticias.

En quel momento, y como si le hubieran llamado con campanilla, se hizo anunciar el mayordomo de la quinta de Angélica.

Esta le hizo entrar.

IX.

—Señora,—dijo,—tengo grandes noticias que dar á vuecencia.

Angélica se puso pálida.

—Anoche—continuó el mayordomo—estuvo la justicia en la quinta.

—¡Cómo!—esclamó Angélida, cuya palidez creció.

—La justicia presisamente no, continuó el mayordomo,—pero si, lo mismo, el jefe de policia con una órden para prender á don Juan de las Matas verdes.

—¡Cómo! ¡Pues qué! ¿don Juan de las Matas verdes estaba en la quinta?

—Si señora: le llevaron ayer por la mañana sin sentidos: le habian encontrado los del ventorrillo en el camino, y nos le endosaron.

—¿Y por qué no se me avisó?

—Se procuró, señora, pero no se encontró á vuecencia.

—Es verdad,—dijo esta.

Habia estado todo el dia con su madre.

—Y bien,—añadió:—¿han preso á ese sugeto?

—No señora; porque cuando la policia le buscó no le encontró.

—¡Cómo!

—Habia desaparecido con las dos señoras que vuecencia tenia hospedadas.

Angélica se levantó violentamente; pero se contuvo, y volvió á sentarse.

—Bien,—dijo:—no comprendo nada de esto, ni por qué esas señoras hayan abandonado de una manera tan estraña la quinta. ¿Ha sucedido alguna otra novedad?

—No señora, sino que esta mañana ha venido otro de policia con la órden de que se retirase el que se habia quedado de guardia.

—¡De guardia!

—Si señora: todos los que estamos en la quinta habiamos sido declarados detenidos.

—¿Y don Lucio Perdigones tambien?

—No señoaa; don Lucio Perdigones pidió un carruaje poco despues de haber salido vuecencia, y no habia vuelto: en el momento en que se nos ha dejado en libertad, yo he venido á avisar á vuecencia.

—Bien, bien; retirese usted, y vuélvase usted á la quinta.

El mayordomo salió.

X.

—¿Qué es esto?—esclamó Angélica.—Matas verdes, que estaba en la inmediata quinta de La Hijosa, aparece en mi quinta ó le llevan desmayado, y anoche va la policia á prenderle, y se encuentra con que se ha escapado con la madre y con la hija.

—Yo lo sabré esto,—dijo fray Félix.

—Pero ¿por qué la prision de Matas verdes?

—Lo ignoro: él no pensaba en la politica; pero los hombres muy ricos tienen siempre el compromiso de sus millones. Es muy cómodo tener ocasion de hacer servicios que producen buenas recompensas, y cuando las conspiraciones están á la órden del dia...

—Es necesario saber dónde están esas mujeres,—dijo Angélica.

—Se sabrá,—contestó fray Félix;—y para no perder un momento, yo voy á ponerme en campaña.

Y tomó el sombrero y salió.

—¡Oh, madre mia, madre mia!—esclamó Angélica.—¡Yo soy muy desgraciada! ¿Por qué me lo disputan?

—Tal vez porque Dios, que te ha salvado de tantos peligros, no quiere que tú seas infeliz.

En aquel momemento anunciaron al gobernador de la provincia.

Angélica salió al salon.

CAPITULO XXII.

Cómo se hace un hombre.

I.

El Filósofo estaba aterrado.

Las consecuencias de los acontecimientos que hemos referido, se hicieron muy pronto sentir de él.

Su administrador, aquel agente que la sociedad secreta tenia junto á él, le habia dicho con una sangre fria y una groseria irritantes.

—Amigo mio, es necesario mudarse.

—¡Cómo! ¡qué!—esclamó el Filósofo.

—Si señor, si: todo ha sido preventivamente embargado mientras usted almorzaba en el Suizo: muebles, trenes... en fin, todo.

—Pues no entiendo una palabra.

Los acreedores se han echado encima.

—¡Pero, hombre, espliquese usted!

—Es que esto se ha acabado, que no hace usted falta, que se le despide; gracias á que se le deja á ustted lo puesto, el dinero que tiene en el bolsillo y el reló.

—¡Pero esta es una infamia, señor mio!—esclamó irritado el Filósofo.

—¡Cómo! ¡qué! ¿Usted me habla gordo?—esclamó el otro.

—¡Pues por supuesto! A lo menos debia habérseme avisado, yo me quedo terriblemente comprometido: despues de almorzar me ha dado la mala tentacion de dar una vuelta por casa del marqués, y me han limpiado diez mil reales que llevaba: he seguido jugando, y en tres minutos he perdido, sobre mi palabra, tres mil duros: es necesario que yo pague esta cantidad.

El administrador, que era un bribon fuerte y robusto, asió por detrás por los brazos al Filósofo, y como si hubiese sido un pollo cogido por las alas, le puso en la puerta de la calle y cerró:

II.

El Filósofo se quedó como quien ve visiones, y con el estómago frio; pero muy pronto se encogió de hombros y dijo:

—¡Bah! La tengo á ella, á la marquesa de San Sebastian, que tiene un gran interés en que yo me case con la otra; y si no, ahi tengo á Juanito... le he jugado una tostada, es cierto; pero él no lo sabrá. Adelante... menos teniamos hace cuatro dias; pero por si acaso, preparémonos: yo tengo crédito: esplotémosle.

III.

Perdigones habia hecho grandes compras de alhajas en los Saboyanos, y las habia pagado inmediatamente.

Allá se fué el Filósofo.

En cuanto le vieron se les alegró el ojo: era un buen parroquiano.

Le sacaron las cosas buenas.

El Filósofo eligió un medio aderezo de brillantes y una sortija.

Todo ello importaba mil duros.

En seguida se fué á ver una de las muchas bribonas que conocia.

—Lola,—la dijo:—¿que diarias tú si yo te hiciera un medio regalo?

—¡Bah! Filósofo,—contestó la virtuosa,—te daria unas medias gracias. Pero ¿qué es lo que tu me vas á regalar?

—Un medio aderezo.

—Si de eso quitamos la mitad, nos quedaremos con un cuarteron.

—Vamos, tú sabes aritmética, Lolilla.

—Pero ¿qué es ello?—esclamó la damisela que estaba ya con tanto ojo.

El Filósofo sacó los dos estuches.

—Esto es precioso,—dijo con los ojos inyectados de envidia:—estos pendientes, este alfiler y estas pulseras, son de última moda, y la sortija magnifica.

—¡Ya lo creo! Como que yo lo destinaba á una cierta señorita muy elegante; pero he descubierto que me *la daba*, y me he retirado.

—Has hecho bien, Filósofo. Mira, si tú me regalas campletamente esto, yo te adoraré tres meses.

—Renuncio generosamente á la adoracion: yo necesito dinero.

—¡Cómo!—esclamó la cortesana, cuyo semblante se nubló.—¿Pues no eres tú rico?

—Si hija mia, si: pero los hombres ricos tenemos nuestros momentos de apuro como cada cual: he gastado en grande, y mi administrador me acaba de decir que hasta dentro de tres dias no puede darme un cuarto: hay que hacer operaciones, yo no puedo estar sin dinero: yo necesito por lo menos para estos tres dias diez mil reales.

—¡A lo grande, hijo, á lo grande! ¡Viva quien puede! Pero como yo no soy millonaria como tú, no puedo gastar tanto. ¿Quieres por eso seis mil reales?

Ella era inteligente, y tenia, como todas estas mujeres que han llegado á cierta posicion, algo de prendera: habia visto el verdadero valor de las alhajas, y habia conocido que el Filósofo tenia necesidad.

Este hizo un rápido cálculo.

—Con seis mil reales,—dijo,—y con lo que caiga, vivo yo tres años.

Sin embargo, regateó.

Al fin, á la media hora salió de casa de Lola, llevando en el bolsillo tres billetes de dos mil reales, producto de un robo.

Tan cierto que la vida del desórden, del ocio y de la impudencia, es una escalera informe p' la cual de grado en grado desciende un miserable hácia el crimen, prostituyéndose, envileciéndose, habituándose á todo, á medida que decjende.

Existencia que no se funda en la probidad y el trabajo, cae generalmente entre las manos de las leyes.

El Filósofo no se entregó por el revés de fortuna que acababa de esperimentar.

De todos modos, él se encontraba mucho mejor que cuatro dias antes, segun él creia.

El negocio de los Saboyanos le parecia lo mas sensillo del mundo: para él no tenia, segun su juicio alguna consecuencia legal: todo se reducia á una deuda. De otra parte, los Saboyanos eran ricos y podian hacer pagar á los sucesiyos compradores, y con réditos, lo que él les habia arrebatado abusando de su reciente crédito: él no habia hecho otra cosa que, como siempre, vivir sobre el pais.

Le quedaba algun tiempo antes de que se supiese su caida: entonces meditó que era necesario aprovechar aquel tiempo, empeñarse en un nuevo negocio.

Se fué al Casino.

Alli se le creia inmensamente rico; tal era la historia de una grande herencia que él habia desplegado en cuatro dias.

Se acercó al treinta y cuarenta, tomó de su cartera una hoja, y como lo hacian muchos hombres de gran responsabilidad, escribió:

«Diez mil reales.» Y firmó.

Luego tiró aquel nuevo papel moneda sobre el encarnado.

Ganó.

Se le pagó sin dificultad.

Dejó el dinero, y ganó.

Ganó cinco veces.

La banca se retiró.

El Filósofo puso una banca de ocho mil duros.

A las tres de la tarde tenia cuarenta y cinco mil en billetes, y mas de veinticinco mil en créditos á su favor.

¿Tenia esto algo de particular? Aquello era una historia de casa de juego, de esas cuyo argumento es un millon de reales ganado en la memoria de todos los jugadores.

V.

Era necesario recobrar la posicion y empezar por montar un mobiliario, que podia ser un principio de sorpresa.

Lola era muy conocida de cierto mundo elegante: allá se fué el Filósofo.

Entró sonriendo.

—Te convido,—dijo.

—¿A qué?—contestó Lola.

—Se me ha puesto en la cabeza pasar contigo tres dias.

—Perfectamente. ¿Me traes un verdadero regalo?

El Filósofo sacó los tres billetes de dos mil reales que le habia dado Lola, á los que añadió cinco.

—Aquí hay una historia,—dijo ella.

—¡Por supuesto! He jugado y he ganado.

—¿Cuánto?

—Un millon de reales.

—¿Y tienes la desverguenza de venir á agradecerme el favor que te he hecho con este dinero?

El Filósofo añadió mil duros.

Ella sonrió, y se le arrojó al cuello.

triotismo, en circunstancias tan dolorosas como las presentes.

El Sr. Gambetta propone que la Asamblea se reuna el dia siguiente á la una para que los diputados tengan el tiempo de estudiar detenidamente el proyecto.

El Sr. Thiers dice: deseamos que lo conozcais todo como nosotros que somos victimas de una situacion que no hemos creado.

Os suplico que no perdais el tiempo. Asi tal vez podreis evitar un gran duelo á Paris,

Hé aceptado la responsabilidad: mis cólegas tambien. Es preciso que hagais lo mismo.

No puede haber abstencion: todos debamos aceptar una parte de la responsabilidad.

La Asamblea acuerda reunirse en secciones por la noche á las nueve y celebrar sesion pública á las doce del dia siguiente.

Thiers seguidamente se limitó á pedir que hablase el ex secretario del ex-emperador. Arrancó grandes aplausos p'las graves imputaciones que hizo contra este, y que no explana por no faltar á su politica de olvido y de paz interior.

Victor Hugo tomó la palabra y empezó hablando contra el régimen imperial: le gritan de todas partes ya esta juzgado. Y entonce entra en la cuestion. «Nosotros, dice, los diputados de Paris, traemos á la Asamblea la voluntad de Paris, que ha conquistado en cinco meses de república mas honra que la ha perdido en diez y nueve años de imperio; Paris, que ha hecho solo frente á la invasion: que se ha impuesto con gusto privaciones indecibles y sacrificios sobrehumanos; Paris que nos manda aqui para que votemos contra la sesion del territorio; Paris acepta su propia mutilacion, pero no la del pais.

Paris se resigna á la muerte pero no á la deshonra; Paris nos envia aqui para que levantemos la Francia en la estimacion de Europa, de esta Europa, que se puede decir que dejaria de existir si se notificara una paz tan terrible, porque entonces no quedarian mas que dos naciones: la vencedora y la vencida: la primera tendria el imperio, es decir, la servidumbre, el yugo de los soldados, un embrutecimiento, del cuartel la disciplina de un emperador, hechura de la milicia y el derecho divino: la mordaza y las tinieblas: y la otra la luz de la libertad, la República, la conciencia libre, la tribuna libre, la prensa libre, la iniciativa de todos los progresos, la clientela de todas las razas (Muchos aplausos.)

A cual de estas dos naciones habrá que compadecer? A las dos. ¡Qué se considere á la Alemania feliz por la conquista de dos provincias! Nosotros la compadeceremos y ella no podrá alabarse de poseerlas. ¿Poseia la Turquia á Atenas, y el Austria á Venecia? Posee la Inglaterra á Gibraltar? No. La conquista es un hecho ó es un robo que no puede convertirse en derecho. La Alsacia y la Lorena serán de Francia, y la Francia no pue de abandonar su derecho ni faltar al deber que tiene de conservarlo.

La Francia desde mañana no tendrá mas q' un pensamiento: el de constituirse, recobrar sus fuerzas y su energia, alimentar una santa cólera, educar su nueva generacion y formar un ejército, que será un pueblo entero, para volver ser la gran Francia de la idea y de la espada. Entónces será invencible y recobrará la Lorena y recobrará la Alzàcia, y se apoderará del Rhin de Maguncia y de Colonia. (Esto suscita grandes murmullos y protestas contra el espiritu de conquista.)

Dejadme concluir, dice el orador, y concluye diciendo, que entonces se acercarán los dos pueblos, y dirá la Francia á la Alemania: tu eres mi hermana, y como yo no puedo olvidar que me librastes de mi emperador, vengo á libertarte del tuyo.»

No es posible dar una idea tan extensa del discurso de Luis Blanc; algo semejante á este, Mr. Vacherot ha hecho una declaracion muy importante en nombre de los republicanos, que como él, están dispuestos á votar la paz, aunque protestando contra el derecho de conquista.

Thiers ha subido dos veces á la tribuna y ha demostrado con la lucidez propia de su estilo,que no es el poder lo que ha faltado á la Francia sino la organizacion, como estaba dispuesto á probarlo contra todos los militares que quieran ocupar la tribuna, y la organizacion la Francia, la tendrá. Si no me alentara esta esperanza, ha dicho, ahora mismo mi memoria de pena, cuando defendia el honor de la Francia contra los que querian monopolizarlo, cuando hablaba de su amor á la patria, ha estado sublime y ha arrancado univerables aplausos, y cuando ha querido contar las angustias que ha pasado en Versales, su voz preñada en lágrimas no le permitia continuar,y ha llorado y ha hecho llorar á los diputados y á los espectadores. Changarnier que fué muy aplaudido al ocupar la tribuna, ha apoyado en pocas, pero nobles y patrióticas palabras, lo dicho por Thiers, y se han ratificado los preliminares de paz por 546 actos contra 107; mañana no habrá sesion.

E. Guinet protesta energicamente contras los preliminares. Damberier pide á la Asamblea que rechace las condiciones y provoca tumulto al referirse al ex-emperador.

Suspensa esta sesion momentaneamente (la deldia 1.°) y continuando poco despues la discusion, la Asamblea votó los referidos preliminares de la paz por 556 votos contra 107, siendo el número de diputados presente 653.

Seguidamente el diputado Keller en nombre de los representantes populares de la Alzacia, Mese, y Moselle declaró nula la sesion de la Alsacia. Dijo que el amor de la Patria vivir eternamente en los hogares y en el corazon de aquellos pueblos.

Dijo que la situacion los obliga á abandonar la Asamblea y se retiraron seguidamente.

Esta suspendió sus tareas del dia en medio de la mas pavorosa consternacion.

—Dicen de Burdeos que todavia no estan completamente expeditas las vias férreas. Los trenes que de aquella ciudad salen para Paris tardan algunas veces treinta y seis horas; pero se trabaja activamente á fin de que se pueda ir directamente sin los rodeos que ahora son indispensables.

—En el interior de Paris se ha establecido el servicio de los ómnibus, y tambien el de los carruajes de punto.

Mas de ochocientos estan ya sirviendo á público.

En casa de un mecánico, que habita en el boulevard de Belleville, se ha encontrado un taller de construccion de bombas esplosivas. Estan hechas con una exactitud matemática y se parten en treinta y dos pedazos. Se han cogido mas de 6000 bombas, y ha sido preciso sumergirlas en el puente de la Gournelle siendo tal su fuerza que hacian esplosion dentro del agua. Un tal Guillermo, ó Guiliot, es el que se considera como principal fabricante, y ha podido escaparse con sus hijos, tambien muy exaltados, á llevar á otra parte su terrible industria.

El abastecimiento de viveres va en aumento, y se regulariza; pero hay articulos que sos tienen á un precio muy elevado por su escacez.

A este número pertenecen el vino y el aceite; pero sobre todo el combustible. Los 100 kilos cuestan, como en tiempo del sitio, hasta 16 francos; y la gente pobre hace cola en todas las carbonerias para comprar baratos 100 kilos de leña verde.

—Hablábase mucho en Burdeos de una carta dirigida por el conde de Paris al conde de Chambord, excitando á este á aceptar fusion, ùnico terreno en el que, en sentir del conde de Paris, los defensores de las ideas liberales puede hallarse de acuerdo con los partidarios de las antiguas tradiciones monárquicas.

—En los pasillos de la Cámara en Burdeos se mostraba gran repugnancia á que sea trasladada la Asamblea á Paris.

—Escriben de Paris con fecha del 23 que en los departamentos aumentaban las riquezas, y ademas de las que las autoridades alemanas practican por cuenta del gobierno, las hacen ahora por su cuenta personal; empaquetan los muebles y objetos preciosos y los envían á Alemania ó los venden á prenderos alemanes.

La region del Este se halla entregada á un completo saqueo, y parecen que se han hecho vivas reclamaciones á Versalles.

Se confirmaba que han sido descubiertas bombas de Orsini en Paris y otros indicios hacian temer hubiesen coaliciones si entraban los prusianos en la capital; pero estos recelos han sido desmentidos.

El «Diaris de Paris» asegura que ya Mr. Thiers ha obtenido de Mr. de Bismark que cesen las riquisas, y que el ministro prusiano ha declarado que Prusia tomaria en cuenta todas las riquisas hechas desde el 20 de Enero.

Habiendo tratado «Ef Monitor Prusiano» de Versalles de justificar las enormes requisas prusianas por los inmensos sacrificios que la Alemania se impone en la actualidad por las requisas francesas del primer imperio, contestan los diarios de Paris que ellos creian que la civilizacion habia progresado desde la República y el primer Imperio. Recuerdan ademas la conducta de los franceses en las guerras de Crimea y de Italia.

—La prensa inglesa aplaude el nombramiento de Mr. Remussat y Mr. Noailles para puestos diplomáticos.

—El duque de Aumale y el principe de Joinville han pasado una carta al Presidente de la Asamblea, manifestándole que puesto que se ha aplazado la verificacion de sus poderes, esperan la decision de la Asamblea.

—Mr. Bouffet ha rehusado definitivamente la cartera de Hacienda.

Se habla de Mr. Casimiro Perier, de Mr. Picard actual ministro de Comercio, y de Mr. Magne para reemplazarlo.

—El canciller prusiano ha comunicado á Viena, Londres y San Petersburgo las condiciones de la paz.

—Mr. Julio Favre ha escrito una cariñosa carta á sus compañeros del gobierno de la defensa nacional, espresàndoles su permanente afecto y su sentimiento de que todos ellos no hallan podido continuar juntos sirviendo á la República.

—Mr. Beulé, á nombre de una de las sud comisiones en que se ha dividido la Comision de Hacienda, ha leido un informe notable sobre los gastos hechos durante la guerra, indicando de una manera clara y terminante y estableciendo como ha funcionado la Comision de Armamento.

—En Paris se ha oido gritar el Martes de Carnaval:

«El paseo del Buey gordo y el rey Guillermo en Paris,» seguido este grito de algunos sonidos de trompa, que en tales dias usan los pilluellos.

La poblacion indignada, ha puesto término á tan intempestivas manifestaciones de alegria.

Un periódico añade que la sola fiesta, que puede celebrarse este año, es el miércoles de Ceniza y el dia de difuntos.

—La reina de Inglaterra ha escrito al Emperador Guillermo, y el principe de Gales al principe imperial de Alemania, recomendandoles que fuesen generosos al ajustar la paz con Francia.

—Algunos de los defensores de Belfort han llegado á Lyon en un estado deplorable. Los sufrimientos del sitio han sido inmensos. El total de la guarnicion llegará á la misma ciudad dentro de breve tiempo.

—El estado de Prusia en medio de sus victorias esta muy lejos de ser satisfactorio. La prueba evidente es que tambien desean la paz con empeño y querian cuanto antes cobrar la indemnizacion de la guerra.

—En Córcega han estallado movimientos que preocupan un tanto al gobierno frances Van á partir buques de guerra para aquella isla.

—Desde Versalles se le ha intimado á Napoleon en Wilhelmshoe, que en adelante se abstenga de todo acto público que tienda influir en el curso de los sucesos. Al mismo tiempo se ha mando que se le vigile con mas cuidado.

—El principe Napoleon ha salido diputado por Corcega.

—Un ayudante del principe heredero de Rusia ha estado en Versalles, de cuyo viaje se ignora el objeto.

—En Inglaterra es cada vez mas pronunciada la opinion á favor de la Francia.

—La Cámara de diputados de Prusia ha tratado con toda formalidad de compaginar el estadode sitio impuesto por el general von Falkenstein con la libertad de las elecciones para el nuevo Parlamento aleman. Despues de un debate bastante animado se aprobó una proposicion manifestando el deseo de que cese pronto el estado de sitio. Por lo demas, se cree que la Dieta prusiana dará pronto á sus sesiones unos de estos dias.

—Acercerca de la limitacion de prorogar el armisticio, se asegura en ciertos circulos de Berlin que Bismark no ha concedido mas dias á Julio Favre por razon de que los fanceses del Mediodia se mostraban muy deseosos de continuar la lucha, y aun, se preparan y arman para ello lo mejor que pueden.

—La Suiza sigue gimiendo bajo el peso de la hospitalidad que *velis nolis* tiene que conceder á los 80,000 franceses que se le han entrado por la frontera. Ya ha preguntado al conde Bismark si habiendo llegado las cosas al punto á que han llegado, no podrian los prisioneros volver a Francia y ser internados en ella; pero el canciller imperial le ha contestado sencillamente que tenga paciencia hasta que se halla ajustado la paz.

—En Prusia se ha dado muy poca importancia al manifiesto de Napoleon y toda la prensa de aquel lo censura y llama documento de nulidad.

—La *Liberté* anuncia con referencia á noticias de Roma del 24, que el ministro de Prusia en dicha capital, Mr. d'Armin, ha sido llamado á Versalles, y que es probable sea nombrado embajador en Paris luego que se haga la paz. Añade que Mr. Vernovillette, secrátario de la legacion francesa que fué recibido el 23 en el Vaticano,y pregunto á la corte pontificia por quien deseaba que el gobierno frances estuviese representado en Roma.

—El obispo de Angers ha dirigido una elocuente carta al emperador aleman recomendándole que no se obstiene en reunir la Alsacia á la Alemania porque ha de serle imposible conseguir que un solo alsaciano renuncie á ser francés.

—El duque de Aumale y el principe de Joinville, que se suponian se hallaban en Inglaterra han fijado se residencia en Biarritz, donde actualmente se encuentran.

Muchas personas de Bayona, de Pau y de Tarbes han ido á saludar á los principes.

—El canciller de la embajada turca en Paris, Mr. Chanvin, uno de los que fueron heridos en la catástrofe del ferro-carril de Saint-Nazaire, ha fallecido en Tolón á consecuencia de sus heridas.

—La salud del emperador de Alemania se ha empeorado, y su estado inspira sérias inquietudes en el cuartel general prusiano. Esto lo dicen cartas de Paris.

—El departamento de la Dordogne presenta la candidatura de Mr. Magne en reemplazo de Mr. Thiers para la actual Asamblea, dado caso que el gefe del poder ejecutivo opte, como se ha dicho, por otro departamento.

Mr. Magne fué ministro de hacienda en tiempo del imperio.

—A consecuencia de la circular de la delegacion de Burdeos, muchas personas que pensaban presentar sus candidaturas para la Asamblea disistieron para no dividir los sufragios.

En las segundas elecciones es probable que se presenten aquellas candidaturas, y de ello es una prueba la de Mr. Magne á que arriba nos referimos.

—Mr. Chandory ha quedado encargado del despacho del Ministerio de Negocios extranjeros durante la ausencia de Mr. Julio Favre,

—El magnifico palacio del mariscal de Ragusa ha sido quemado por los prusianos.

Este palacio habia sido vendido por el mariscal Marmont á la condesa de Rochechuart.

—Se entan colocando en las alcaldias de Paris lápidas de mármol blanco con los nombres en letras de oro de las guardias nacionales que han muerto al frente del enemigo.

—Parece que los alemanes que en número de mas de 80,000 hombres estaban en Tours y sus inmediaciones, han recibido órden de estar dispuestos á retirarse.

—Ha sido preciso ensanchar la sala de sesiones de la Asamblea francesa porque no podia contener á todos los diputados.

—La impaciencia que demostraba el público por saber el resultado de las negociaciones sobre la paz, y las noticias contradictorias que aserca de este importante asunto circulaban por todas partes, y de las que era foco permanente la plaza de la comedia, han hecho que el gobierno de Burdeos declarase oficialmente que las mencionadas negociaciones se proseguian, pero que hasta el dia 30 no se habian recibido noticias del resultado; que en teniéndolas el gobierno la públicaria sin dilacion.

—Los republicanos rojos sueñan con la guerra. Féliz Piat, elegido miembro de la Asamblea dirigió á sus electores una proclama ó manifiesto reducido á estas sencillas frases: «Fusilamiento de todos los generales monárquicos; entrega de la espada de la Francia á Garibaldi, y levantamiento en masa de todos los ciudadanos». Esto es hablar poco y fuerte. Cualquiera creerà que Pyat es una fiera, cuando no es mas que una idea andando.

Conferencia de Lóndres.

Hé aqui las razones por las cuales se han paralizado hasta cierto punto los debates sobre la cuestion del mar Negro. Parece ser que con respecto á la consabida estipulacion de que dicho mar queda abierto, pero el paso de los Dardanelos cerrado para los buques de guerra extrangeros, no siéndole licito á la puerta abrirles este paso sino en caso de guerra, habian convenido las potencias que el articulo correspondiente se redactase en esa forma: «La Turquia podra abrir en tal caso el paso de de los Dardanelos à las potencias no litorales». Contra esta restriccion, que excluia como se vé directamente á la Ruzia, se resiste la puerta con la mayor energia alegando que no quiere dejarse coartar en manera alguna su libertad de accion ni su derecho de soberania. Ha sido pues, preciso, tratar de nuevo con Contantinopla, siendo asi que la Rusia habia aprobado sin inconveniente aquella redaccion en sentido restrictivo.

Armamentos de Rusia.

En los circulos diplomáticos se habla co cierta inquietud del formidable armamento de Rusia.

Aunque hoy no es posible precisar cuando y como estallará otro conflicto europeo, hay probabilidades de que algunas de las antiguas cuestiones que hay pendientes lo provoque.

Todo el mundo se pierde en hipótesis, pero sobre todas ellas se eleva la sertidumbre de que no se hacen gastes enormes ni se organiza militarmente una nacion poderosa para estarse mano sobre mano, mucho mas cuando Inglaterra no la preocupa mucho. Francia no está en estado de hacerse por el momento grandes esfuerzos; Prusia está, segun parece, en cordiales relaciones con Rusia y Austria no es probable la suscite dificultades. Es decir, que no teme ataque de parte alguna; por consiguiente, esas fuerzas de Rusia deben tener algun objeto determinado.

Talvez Rusia piense cambiar bruscamente las favorables disposiciones en que hasta ahora ha estado respecto al imperio aleman, si este trata de imponer condiciones escesivamente duras á Francia, para lo cual se supone está de acuerdo con Thiers. Los que esto piensan se fundan en el hecho de que el czar ha sido el primer soberano que ha reconocido al gobierno francés; pero esto no constituye indicio bastante. Lo cierto es que Rusia contará en breve piazo con seis millones de soldados.

Noticia de España.

Esta nacion está en completa agitacion electoral.

Dentro de breves dias sabremos por medio del sufragio popular con que sentimiento puedo contar en la opinion pública de aquel pais no solo el gobierno de la revolucion de setiembre sino el nuevo rey.

Las actuales elecciones puede decirse que son el plebiscito de la monarquia.

Ha comenzado á llevarse á efecto la deportacion de los generales que no han querido jurar su fidelidad del rey.

El conde de Choste salió de Madrid el dia 1° con direcion á Aalencia y acompañado de un oficial de la guardia civil.

Los restantes ya embarcaron por las islas Baleares.

La *Gaceta* ha publicado una real órden de gran importaacia para la enseñanza que merecerá el aplauso de cuantos se interesen por el fomento de la instruccion pública, y que demuestra que el Sr. Ruiz Zorrilla ne ha olvidado sus buenas tradiciones en el ministerio de Fomento.

Por esta real órden se destribuye cerca de un millon de reales entre las universidades del reino, con destino á la compra de instrumentos para la enseñauza y á la reparacion de edificios, concediendo á cada establecimiento la cantidad que ha creido necesaria.

Corren noticias satisfactorias respecto á la cuestion de Ejipto, de la que ya tienen noticias nuestros lectores. Parece que no bien trascendie al cuerpo diplomático estranjero dicha cuestion, que habia surjido con motivo del insulto inferido á un empleado de nuestro consulado en el Cairo, el representante de una gran potencia amiga ha ofrecido su mediacion, y esta ha sido aceptada por España, y creemos que tambien por el gobierno del khedive.

Hay, pues, fundadas esperanzas de que la cuestion quedará pronto terminada de una manera satisfactoria.

—Segun tenemos entendido, se trata de refundir en la imprenta nacional todas las demas que existen en diferentes ministerios, como tambien el establecimiento de caleografia que antes perteneció á la misma. El objeto de esta reforma tiende, no solo á refundir en una las imprentas de que hoy se sirve el Estado, sino á formar un establecimiento tipográfico modelo, supuesta le necesidad de conservar aquel en que ha de imprimirse la «Gaceta» y algunas obras que, por su costo material y su dificil venta, casi nunca pueden hacerse en los establecimientos tipográficos encomendados á la industria privada.

—Escriben de Valencia:

«En la semana última, tan pródiga en hechos criminales, ocurrió uno mas, que habla muy poco en favor de la moralidad de nuestra provincia. Parece que en Casas de Requena, caseria de la Sierra de Euguera, un marido ahorcó á su esposa en su propia casa, y despues fué á presentarse á la justicia. La desgraciada mujer ha dejado dos niños de corta edad.»

—En la refriega que sostuvieron 34 carabineros contra 152 contrabandistas en la provincia de Huesca, suceso de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores, hicieron los primeros mas de 800 disparos en muy breve tiempo, merced al nuevo armamento de que se les ha provisto. Como consecuencia del combate, segun el parte detallado que se ha recibido, resultaron dos carabineros heridos gravemente, varios contrabandistas muertos y heridos y ocho mulos muertos. Todas las cargas, los bagajes y algunos contrabandistas quedaron en poder de los carabineros.

—Decretadas ya las elecciones en las provincias de Ultramar y comunicados los decretos á las autoridades de las mismas, el gobierno solo aguarda conocer el estado de las operaciones preliminares para fijar desde luego los dias en que dichas elecciones deberán realizarse.

—En Consejo de ministros y á propuesta del de Hacienda, se ha dispuesto que la direccion del patrimonio entregue directamente al ministerio de Fomento el pinar de Balsain para su custodia y conservacion, segun marca la legislacion vigente del ramo.

Noticias de Italia.

El carnaval ha pasado en toda Italia con alguna desanimacion y especialmente en Florencia.

En Roma ha sido todo lo contrario, pues no han faltado alusiones politicas entre las numerosas comparsas que han recorrido las calles de aquella poblacion.

Una de ellas, que representaba el entierro de D. Temporale, ha sido disuelta por la policia.

Otra que se exhibió en dicha capital contra los *cruzados católicos* apareció en el corso un solo dia porque partió órden de Florencia para que fuese disuelta.

Esta mascarada causó mucha indignacion en el Vaticano, pues hacia parte de ella un corso llevando un dedo jigantesco, destinado á ridiculizar el dedo de la Providencia que vela por el papado

Los periódicos pontificios dicen que entre las imprudencias cometidas por los demagogos durante el carnaval, se cuenta la de haber llenado de viento un gallo gaulés de goma elástica, que pincharon despues en medio de la hilaridad de los circunstantes.

Dicese que Antonelli piensa dirigir una circular diplomàtica sobre estos hechos á las naciones católicas.

De politica no hay noticias de interés.

En toda Italia causó indignacion el modo como los franceses se han conducido con su héroe Garibaldi.

Estevan Arago se halla actualmente en Roma. Ha pasado por Florencia pero el poco tiempo que ha permanecido en aquella capital desmiente de cierto modo la mision que se le atribuia cerca del rey Victor Manuel.

La «Riforma» y otros periódicos aconsejan una alianza de Italia con Prusia, mas la opinion general no la apoya. En esto anda forzosamente oro p rusiano,

Apesar de todo la circunstancia de hallarse Thiers al frente del gobierno de la Francia, inspira algunos cuidados, porque como es sabido, no muere mucho de amores por la unidad italiana.

Continúa fijándose el dia 30 de Junio para la traslacion de la capital á Roma. Tranquilidad en toda Italia.

Ministerio portugués.

Está completo el ministerio que preside el Sr. marques de Avila, para presentarse al Parlamento el dia 11 del corriente mes.

El gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

Presidencia, reino y estranjero, Marqués de Avila.
Hacienda, Cárlos Bento.
Marina, José de Mello Gouveia.
Guerra, General Rego.
Obras Públicas, Visconde de Chancelleiros.
Justicia, Sá Vargas.

Mas noticias sobre la rendicion de Metz.

Acaba de publicarse en Lóndres una obra titulada *la Rendicion de Metz*, por Mr. G. T. Robinson, único entre los corrresponsales de la prensa que estuvo encerrado en la fortaleza los setenta dias que duró el sitio. Quizás la literatura de la guerra no ofrezca otra obra mas interesante que esta crónica de la mal llamada defensa de esta plaza, por algun tiempo esperanza de la Francia bonapartista mas que de la Francia republicana.

Segun este cronista, la caida de Metz no se debió sino á la indolencia, orgullo y mala direccion del mariscal Bazaine, y à primera vista no se saca otra consecuencia del hecho, que contarse al abrigo de los muros uno de los mejores y mas numerosos ejércitos que haya visto la Europa contra unas fuerzas menores en numero. Bazaine, dice el autor, todo lo sacrificó à sus planes de engrandecimiento y sueños de ambicion personal. Los defensores estaban abandonados por el gefe, que nunca perdonó sus hábitos sibartticos. Apenas dió una órden del dia, ni habló de palabra ni por escrito para animar y entusiasmar á sus soldados, ni salió en público, sin duda temeroso de que le asesinasen, como manifiestamente lo declaraban los subordinados, y lo hubieran hecho si la ocasion se les presentara. Finalmente, la defensa de Metz es una prueba mas de los desconciertos y confusion de la Francia. Baste decir que el dia 14 de agosto apenas habia un cañon montado en los fuertes.

Carta del mariscal Vaillant.

Sabido es que el mariscal Vaillant, que habia salido de Paris antes del sitio por consejo del general Trochú, se retiró á Parthenay. Poco tiempo despues fué perseguido por la policia de Ranc-Gambetta y recibió una órden violenta de espulsion.

La «France» reproduce los párrafos siguientes de una carta del mariscal que refiere este hecho odioso:

«Despues de cinco semanas pasada en el seno de mi familia, recibi del sub-prefecto una órden firmada por Mr. Ranc, delegado de la seguridad general en Tours, para que saliese de Francia inmediatamente, pues mi presencia podia ser peligrosa en mi pais.

Tengo esta órden en mi poder, lleva la fecha del 22 de octubre y está firmada, como he dicho, por Ranc.

Fueron inútiles mis apremiantes instancias para permanecer en Francia, sometiéndome á todo lo que quisieran imponerme, con tal que sintiese el suelo de la pátria bajo los piés de mi lecho—estaba enfermo:—la Delegacion de Tours fué inflexible, y me vi obligado á partir. Sali de Parthenay el 27 de octubre y llegué á San Sebastian el 28.

¿No ha llegado el momento de poner término á esas medidas arbitrarias que han arrebatado á su pais hombres cuyo carácter es bastante conocido? Lo esperamos al menos, para que se desconfie de su adhesion y su patriotismo?

San Sebastian, 15 de febrero de 1871.—*Vaillant.*

Felix Pyat juzgando á Gambetta

Gambetta está ya tan censurado como otros muchos personajes revolucionarios de Francia.

Véase como lo trata su antiguo correligionario Félix Pyat:

«Yo acusaria lo mismo á los gobernantes de Paris como á los de Tours; á los abogados como á los generales, à Favre como á Gambetta.

Este ha entregado á Lyon á los realistas; ha firmado la abolicion de la Commune de Lions; ha confiado los ejércitos de la Francia á Bourbaki y á Chanzy; ha sido el nuevo Carlot de Lyon; ha irritado la reaccion hasta la exaltacion; ha muerto á Burdeos como á Lyon; á Rouen como Burdeos; á Nantes como á Rouen; ha muerto á la Francia; ha hecho nombrar disputados á los realistas; ha centuplicado la reaccion, resucitando todos los muertos, evocando todas las almas en pena, todos los principios, todos los pretendientes: Jerónimo Napoleon, el duque de Aumale, el principe de Jouville, uno de los Murat, sin contar todos los generales desde Changarnier y Chasieloup Laubat, hasta Paladines, á quien habia muerto él mismo, conociendo en la obra el obrero.

En fin, ha dado 45 circulares para hacer ganar, segun dicen, 100,000 francos á sus amigos del siglo, y para hacer comprar en cinco millones el Grand-Hotel à su compadre Laurier.»

El consejo municipal de Metz protestando de la anexion de aquella plaza.

El consejo municipal de Metz ha redactado una Memoria en la cual se refutan los argumentos históricos y politicos que Alemania alega para justificar la anexion de aquella plaza. Remontándose á tiempos lejanos y á los origenes de la ciudad, demuestra la Memoria, que si Metz perteneció al imperio aleman antes que al reino de Francia, primero formó parte del imperio de Carlo-Magno, mas primitivamente á los romanos, y ante todo á la Galia independiente.

Saliendo del terreno histórico, y viniendo á la argumentacion politica, la Memoria combate todo cuanto han dicho los periódicos alemanes. Reasumiendo esta parte de ella, se sacan las conclusiones siguientes:

Si, como es justo y como aconseja la prudencia, se tienen en cuenta los grandes intereses que constituyen la vida moral y material de los pueblos, es todo punto inadmisible la anexion de una ciudad cuya lengua, tradicion, comercio, costumbres y sentimientos la unen á Francia tanto como la separan de Alemania.

Otra conclusion de la Memoria es que la anexion de Metz al imperio aleman produciria un efecto enteramente contrario al que los alemanes pueden prometerse, porque la inmensa mayoria de sus habitantes emigrarian asi que aquella se estipulara. Los demás que por su situacion especial están obligados á residir alli donde están sus intereses materiales permanecerán franceses de corazon y sentimiento, y Alemania se verá obligada á ejercer una politica de conquista y de violencia, fatal para ella y para los anexionados.

Perfeccion administrativa de los alemanes.

Hé aqui algunos detalles que dan una idea de la vigorosa organizacion y administracion de los alemanes.

Desde que se restableció el servicio en la linea de Orleans, ellos mismos han instalado todo el material y personal en algunos dias. Todo es aleman, es decir, prusiano. wagones, locomotoras, fogonistas, maquinistas y empleados. Los coches que, como es sabido son tan cómodos y lujosos, pertenecen á las lineas alemanas, y en las portezuelas se leen estas inscripciones: Altona, Hamburgo, Emden, Osnabruckú y otras que designan las principales vias férreas de allende el Rhin.

Las señales y los rótulos son alemanes; no se emplean los discos de las vias férreas y se dan los avisos á los maquinistas por medio de silbidos. Aun suponiendo que el viajero estuviera desmemoriado, podria creerse fácilmente trasportado á Alemania: tan completa es la transformacion.

Ha pasado por Laon un tren de heridos prusianos que ha llamado la atencion por el esmero que revela en cuanto al cuidado de q' son objeto. Cada wagon llevaba pintada la cruz roja de las ambulancias, y contenia ocho hamacas suspendidas del wagon y superpuestas, en cada una de las cuales iba un herido. En las portezuelas habia cortinas de franela blanca. Cada wagon estaba calentado por leña colocada en una pequeña estufa de hierro fundido.

En medio de este tren, compuesto de treinta coches, habia uno con cocina, en la que varias mujeres se ocupaban en disponer medicinas, alimentos ó bebidas en los hornos y utensilios de cobre, brillantes de limpios. Un pasillo interior facilita la comunicacion de los médicos, cirujanos y enfermeros, que circulan alrededor de los heridos. Los techos están dispuestos de modo que el agua no puede entrar en los wagones.

En cinco ó seis wagones se leia: «Oficiales» y en los demás «Soldados.» Ninguna diferencia se nota en la manera de ser transportados unos y otros.

Diversas noticias telegráficas.

Lóndres 1.—Las ratificaciones del tratado de paz fueron cambiadas el jueves en Versalles.

Las tropas alemanas evacuaron Paris ayer y los fuertes de la márgen izquierda del Sena han de ser brevemente evacuados.

Durante la ocupacion no ocurrieron disturbios de importancia.

El Emperador no entró en Paris, el principe heredero de la corona guió su carruage por los Campos Eliseos el jueves.

Paris está tranquilo y hacénse preparativos para que el gobierno francés sea trasladado de Burdeos para aquella capital.

Dentro de pocos dias será abandonado el cuartel general prusiano en Versalles.

Burdeos, 3.—Dufaure presentó á la Asamblea un proyecto anulando el derecho de rehabilitacion de muchos magistrados. Guertier presentó un proyecto creando una comision para examinar todos los contratos desde el 19 de julio. Fueron presentadas muchas propuestas sobre reorganizacion social y financiera. Fué enviada á la comision de iniciativa una propuesta pidiendo que continúe la comision de reorganizacion conforme al reglamento de 1849.

Burdeos, 3.—Un despacho oficial de Paris del 3 por la noche anuncia que los prusianos terminaron su salida de Paris sin novedad. Paris tranquilo.

Lóndres, 5.—Una divisision del ejército francès del Loire ha de ser mandada para reforzar la guarnicion de Paris.

Hay en la ciudad gran agitacion politica, mas por ahora no se ha alterado el órden público. El cuartel general de Versalles será evacuado dentro de ocho dias. Toda la prensa de Paris aconseja al pueblo que esté tranquilo y sosegado. Todos los telégramas son suspendidos en todo el territorio francés. El principe Federico Cárlos fué nombrado general en gefe del ejército de ocupacion en Francia, su cuartel general será en Reims. El Emperador aleman volverá para Berlin dentro de ocho ó diez dias. El parlamento aleman se reunirá el dia 21 de marzo.

Madrid, 5.—No tienen fundamento las noticias de desórdenes en Paris. Calmóse la agitacion de Fauburg.

Madrid, 5.—Se celebró un meeting de operarios. Huvo gran concurrencia. Se sustentaron las teorias socialistas y comunistas.

Ultima hora.

TUMULTOS EN PARIS.

Madrid, 6.—Hay grandes tumultos en Paris y viva agitacion en Burdeos, Lion y Marsella.

Se dan gritos de muera el gobierno provisional y se pide la destitucion de las constituyentes. Se dice que al frente del movimiento andan Rochefort, Pyat, Blanc y otros republicanos. El elemento bonapartista trabaja activamente por agitar la opinion. Se recela la guerra civil.

Lóndres, 6.—Hay mucha agitacion en Paris. Los ultra-republicanos descontentos se han atrincherado en las alturas de Montmartre con una bateria de 26 piezas. Thiers ha caido en la impopularidad. Se anunció que el Gobierno está habilitado para pagar la primera prestacion de la contribucion de guerra, importante de un millon de francos, para conseguir la pronta retirada de las tropas prusianas de los departamentos de la márgen derecha del Sena. El general Aurelles de Paladine fué nombrado comandante general de los guardias nacionales, los cuales, de hoy en adelante, quedan bajo las órdenes del ministro de la guerra. Rochefort y otros tres diputados han hecho dimision del cargo de Miembros de la Asamblea nacional, alegando que esta no representaba mas à la Francia. Los alemanes evacuaron los distritos prescritos en los preliminares de la paz. El fuerte del Monte Valeriano será evacuado mañana, y la ciudad de Ruan el próximo domingo.

Madrid, 6.—Está ya convinado el viaje de la reina doña Maria Victoria, la cual disfruta perfecta salud. Llegará el dia 12 á Alicante á donde irá su augusto esposo á recibirla.

Madrid, 6.—Montpensier sale hoy de Sevilla para el destierro. Faltan telégramas de Francia, lo que produce inquietud bastante.

Burdeos, 6.—Luis Blanc pidió en la Asamblea que el gobierno de la defensa nacional diese cuenta de sus actos.

Dufaure presentó un proyecto para la prorogacion de las letras de cambio.

La Asamblea vá à decidir inmediatamente ácerca de su traslacion à Paris. No hallándose aun terminados los informes de las comisiones, la decision tendrá lugar mañana.

Londres, 7.—Los guardias nacionales insubordinados tienen campamento regulares con centinelas y puesto avanzados, artilleria armas y abundancia de municiones.

El gobierno francés está mandando venir tropas regulares con mucha actividad de las provincias.

Segun dise un telégrama dirijido de Burdeos al *Times*, la Asamblea nacional será brevemente trasladada para Fontainebleau y el gobierno Paris.

El gobierno francés ordenó la internacion de los carlistas para Limoges,congregados sobre la frontera española.

Napoleon manifestó deseos de ir á recidir á Inglaterra.

Noticias generales.

Comision de Higiene de Balvanera.

Hallandosé enfermo el Dr. D. Vicente Ruiz Moreno,se avisa á los vecinos de la Parroquia que el Dr. D. Aquiles Modena está nombrado para asistir los enfermos que vive calle de Cangallo frente al Colegio de San José.

Buenos Aires Marzo 30 de 1871.

Pedro Bernet.

Comision Popular.

En la sesion de ayer se sancionó el siguiente reglamento interno para el servicio de la Secretaria de la Comision.

«Siendo de suma urgencia y necesidad proceder á dar una organizacion definitiva á la Secretaria de la Comision, sobre la cual pesan numerosas y sérias atenciones; y tomando en consideracion que estas han de aumentarse considerablemente á medida que la esfera de accion de la Comision se ensanche, los miembros que suscriben someten al exámen de sus honorables cólegas el siguiente proyecto de organizacion y reglamentacion de dicha Secretaria:

Art. 1.° La Secretaria de la Comison estará á cargo de dos Secretarios con las atribuciones y deberes que á continuacion se espresan:

Cuidar del orden interino de la oficina, repartir el trabajo, velar por el buen desempeño de las funciones que corresponden á cada empleado, redactar las actas, designar los miembros de servicio, dar curso á la correspondencia, espedir citaciones á miembros de la comision y otros, autorizar los documentos, etc, etc.

2.° A cargo de los dos Secretarios habrá en la oficina seis empleados, á saber:

Un oficial 1.° con dos mil pesos de sueldo y los deberes siguientes:

Velar por el cumplimiento de las órdenes dadas por los Secretarios, estractar las notas recibidas para informar de su contenido á los miembres de la comision en la hora de sus sesiones, redactar y copiar documentos cuando asi se lo ordenen los Secretarios, ó en su ausencia, cualquier miembro titular de la Comision.

Un oficial 2.° con mil setecientos pesos de sueldo y las siguientes obligaciones.

Dejar cópia en libro ó por lo menos un estracto, de todo documento que salga por la Secretaria, archivar cuidadosamente todos los papeles que pertenezcan á la misma,y hacer como el oficial 1.°, los trabajos que le encómienden las personas ya indicadas.

Cuatro oficiales terceros con mil quinientos pesos de sueldo y el deber de cumplir las órdenes que le den los Secretarios, el oficial 1.° ó 2.° y en ausencia de estos, los miembros titulares de la comision.

3.° Los oficiales primero y segundo se alternarán en el servicio de doce en doce horas,y lo mismo los cuatro terceros, debiendo dos de estos hallarse constantemente en el local de la Comision.

4.° A mas de los empleados arriba indicados la Secretaria tendrá á sus órdenes un portero con un sueldo mensual de quinientos pesos, el que deberá residir en el local de la Comision y cuidar del acto y buen estado de las oficinas.

5.° La Secretaria se fijará permanente en un local adecuado,. siendo de atribucion de los secretarios el proveer de los útiles necesarios, pagando el importe de estos á presentacion de cuenta que deberá visar el Presidente de la Comision.

Mitre y Vedia—Gomez—Onrubia —D'agenti—D'almonte—Varela.

Socorros á los pobres.

El señor Onrubia encargado por la Comision Popular de distribuir socorros á los necesitados en la parroquia de Barracas al Norte, ha empezado ya á cumplir su mision acompañado de los Sres. J. R. Gimenez y D Urbano Lopez, dandoles personalmente y encargando á algunas damas y caballeros respetables, vecinos de aquella localidad de hacerlo en nombre de la Comision Popular.

A Da. Brigida Ligens................	200
Al Sr. Comisario Anzó para distribuirlas entre los pobres..............	1000
A la Sra. Da. Josefa S. de Serna con el mismo objeto..............	1000
Al Sr. Modolel..............	1500
A la Sra. Gimenez de Vilate..............	2000
á José Rossi..............	100

Lo que resta hasta la suma de diez mil pesos que recibió para tan humanitario objeto va siendo repartido á medida que se presenta ocasion de hacerlo, con arreglo al espiritu que dictó la medida de la comision al votar fondos, á saber, que no se dén limosnas sino á aquellas personas á quien la epidemia reinante ha dejado en la miseria.

Recibos.

Los siguientes recibos dados por el Tesorero de la Comision Popular dán fé de que le han sido entregados los fondos reunidos en esta imprenta con destino al alivio de los atacados por la epidemia.

Los recibos correspondientes á las sumas anteriores han visto ya la luz pública.

Recibí del Sr. D. Bartolomé Mitre y Vedia cuatro mil seiscientos treinta pesos m|c. para la Comision Popular de la redacion de la «Nacion.»—Buenos Aires, Marzo 30 de 1871.

M. Billinghurt
Tesorero.

Recibí del Sr. D. Bartolomé Mitre y Vedia, tres mil ps. m|c. recolectado por la «Nacion» de los Sres. Mariano, Fermin y Feliciano Castex.

Marzo 29 de 1871.

M. Belliphurt.
Tesorero de la C. P.

El Dr. Ceferino Rodriguez

Otra tumba acaba de abrirse para guardar los restos de una nueva presa de la terrible epidemia.

Ceferino Rodriguez tambien se cuenta en el catálogo de las desgraciadas victimas;

No hace seis meses que recibió el grado de Doctor, luchando con los mayores inconvenientes que se le presentan á una jóven pobre, para seguir su carrera.

Pobre amigo. . . . ayer no mas salia risueño de las aulas aniversitarias con la palma del triunfo que habian conquistado con su abnegacion y sacrificio para poder llegar à su deseado eden, y hoy la terrible epidemia corta el hilo de su existencia, cuando recien intenta recoger algun fruto de sus asiduos trabajos.

¿Qué ha sido la vida para Rodriguez?

El Dios de la justicia, que le aguarda en las alturas, sabrá cobijarlo con su santo manto.

Entretanto pide al cielo la resignacion para sus amigos, que lloramos su eterna pérdida.

Paz en la tumba del desgraciado jóven Rodriguez.

Concordia.

Ayer recibimos nuestra correspondencia de esta localidad.

Habia llegado á esa el General Arredondo.

El comandante Arbollo, que acompañó á Lopez Jordan hasta el Estado Oriental, ha sido muerto por una partida de las fuerzas del Coronel Saldaña.

Se habia estrabiado en la costa y creyendo que la fuerza que por alli estaba pertenecia á la revolucion, fué á incorporarse á ella.

Convencido de su error, quiso resistir y fué muerto, tomándole prisioneros los soldados que lo acompañaban.

El Coronel Gonzalez fué nombrado Gefe del Departamento.

La Junte de Sanidad toma algunas medidas higiénicas con motivo de la epidemia.

Segun los cólegas que hemos recibido, los Sres. Gainza y Arredondo, *despues de haber concluido con la revelion*, festejan sus triunfos *con grandiosos bailes*.

Y nosotros aqui........en fin, que se diviertan.

Nada mas de nuevo.

Estado Oriental.

Diarios hasta el 29.

Tomamos del *Telégrafo Maritimo*.

Uniéndonos á las varias listas de suscricion que corren en la capital; cuyos productos se destinan al alivio de las victimas de la fiebre en Buenos Aires, recibiremos en la Sala de Comercio cualquiera óbolo que quieran destinar con ese objeto, cuyas cantidades que se recolecten, serán entregada al Sr. Cónsul Argentino.

No dudamos que la poblacion de Montevideo corresponda no tan solo à nuestro pedido sino tambien à las varias suscriciones que hacen con el mismo fin.

Por un chasque llegado hoy al gobierno procedente del general Suarez, sabemos positivamente que este ha hecho al enemigo una persecusion tan tenaz que lo lleva á la altura de Santa Clara por las estancias de Jakson.

Nos aseguran que el enemigo se retira en la mas completa desmoralizacion.

El Sr. Comandante militar del Departamento del Salto, ha sido informado por notas oficiales que ha recibido del Brasil, que en aquel territorio habian pasado muchos desertores del ejército de los blancos y de Lopez Jordan, y que este último debia internarse en la Provincia de Rio Grande donde permaneceria, pues no tenia parte en nuestra contienda.

Pasageros venidos por la diligencia de San Eugenio al Salto dicen estar por las inmediaciones de ese pueblo acampado Benitez y Jordan con todas sus fuerzas.

El domingo por la mañana fué pasado por las armas en Mercedes un soldado desertor tres veces, del Resistencia, amen de otras causas agravantes que demandaban un ejemplar é inmediato castigo para moralizar el mismo batallon, que sufre una desercion seria, con perjuicio del vecindario, espuesto á ser la victima como ha sucedido estos dias apareciendo cadáveres y casas robadas, etc, etc.

Un respetable caballero de esa plaza remite á la comision Popular seis cajonos de limones para que se repartan en gente pobre.

El ferro carril del Norte

Ayer de mañana, mas de cien personas han estado en inminente riesgo de perecer por un medio violento y terrible.

El tercer tren que salió del Tigre para esta al llegar al alto terraplen que existe entre San Isidro y Olivos, redobló la rapidez de su marcha.

A esta sazon un buey cruzaba la via.

La locomotora silvó varias veces para espantarlo, pero el animal no tuvo tiempo de escapar.

La máquina con su fuerza poderosa pudo pasar libremente pero no asi los coches que sucesivamente fueron descarrilándose al pasar por sobre el buey.

Entonces empezó la confusion y el espanto entre los pasajeros, pues los coches eran arrastrados por la locomotora que no podia detenerse.

Unos se asian de las ventanillas para no caer, otros intentaban arrojarse al suelo y todo era desorden y confusion.

El pavor creció cuando los coches desviándose del terraplen, hubieron de volcarse.

Un milagro, puede decirse, de la Providencia, salvó en ese momento á los pasajeros.

El coche de adelante que era el de mas exposicion cayó en su marcha sobre un puente, cuyo obstáculo hizo que la máquina se detuviese sin poder arrancar de ningun modo.

Los pasajeros se bajaron en el acto, y en un acceso de rabia destruyeron los cincos coches, causándole con esto á la empresa un perjuicio de mas de cien mil pesos m|c.

Entrándose luego á considerar las causas que habian producido el descarrilamiento, se supo que el maquinista no venia dirigiendo la máquina, sino un foguista; que en toda la linea no existe ni un guarda-caminos, que la locomotora pudo ser detenida, pero que no se hizo y que finalmente los rayles se hallan en pésimo estado, lo que produjo sobre todo el mencionado descarrilamiento.

El proceder del público, que cometió aquel daño, no es nuestro ánimo aplaudirlo, pero tampoco reprocharlo.

Crónica del dia

Hace muchos dias que la Municipalidad decretó la demolicion del «paredon de Miró», situado en la calle de Talcahuano pasado el Parque.

Este decreto no se ha cumplido, ó mas bien dicho se ha cumplido pésimamente,pues se ha demolido tan solo una parte de pared, dando lugar con esto á que, dejando una entrada, el público *nocturno* se sirva de ese sitio para usos no muy adoriferos que digamos, haciéndose asi un foco de infeccion peligrosisimo.

Ademas, la ordenanza que manda el blanqueo de las casas; ordenanza que todos cumplen, no ha sido atendida por el señor Miró.

Es á pedido de varios vecinos que ponemos esto en conocimiento de quien corresponda.

—

Antes de ayer salió á la campaña con destino á los puntos Lujan, Chivilcoy y Mercedes el Señor Sumblad comisionado por el Gobierno de la Provincia para arrendar algunas habitaciones destinadas á las familias pobres que quieran salir de esta ciudad.

Hasta hoy la Comision Popular tiene recibido de las suscrisiones promovidas en la campaña la suma de 79000 pesos mlc.

—

Antes de ayer fué conducida á la Policia una pobre mujer que habia perdido el juicio, debido á la muerte de cuatro hijas que tenia.

—

El Ministro del Interior ha pasado una nota al Presidente de la Comision Popular poniendo en su conocimiento que, aunque ninguna noticia de cólera ha recibido el Gobierno Nacional en sus comunicaciones oficiales de la Asuncion y otros puntos de aquella República, el Presidente de la República ha querido sin embargo mantener en piè su decreto de cerar el puerto,hasta tanto conste de una manera indudable ese hecho.

—

Nuestro comercio se encuentra hoy en un estado deplorable; varias casas se han presentado en quiebra. En la Bolsa se han protestado algunos pagarés.

—

El Señor Piard se ha presentado á la Comision Popular poniendo á su disposicion su persona, su carruaje y su caballo.

La Comision ha aceptado su generoso ofrecimiento.

—

La Comision encargada de preparar alojamiento á las familias pobres que se ven obligadas á emigrar de Buenos Aires, se ha dirigido al Gobierno desde San Martin, comunicándole que, aunque con fecha anterior, puso en conocimiento de quien correspondia, tenia algunas casas en estado de recibir familias y que ninguna se mandó, cree ya necesario volver sobre este punto puesto que tiene disponibles diez y seis casas con cuatro habitaciones cada una.

El gobierno ha contestado á esa Comision agradeciendo el celo que ha desplegado en el desempeño de su cometido, manifestándole al mismo tiempo que, sin perjuicio de elevar el número de casas á 46, puede aún hacer mas si las circunstancias asi lo exigiesen.

—

Desde el dia 24 hasta el 29 la Municipalidad ha recibido la suma de setenta mil pesos por renta de boletos de sepultura.

—

El directorio del Banco de la Provincia ha contestado la nota que le pasó la Comision Popular y le adjunta la suma de 1800 pesos m|c como donacion personal.

El Directorio manifiesta que no se suscribe el Banco con cantidad alguna, por no tener en el Presupuesto ninguna postada que pueda destinarse á objetos de esta naturaleza.

—

Desde antes de ayer no ha ocurrido ningun caso de cólera en todo el Municipio.

—

El Gobierno de Chile ha comunicado al de la Provincia favorablemente sobre los trabajos del Ferro Carril Trasandino.

—

El Señor Villegas Consul Arjentino en el Estado Oriental, ha remitido á la Comision Popular la suma de 50,000 pesos m|c.

Es una accion que honra al Sr. Villegas.

—

Nos dicen que en Moron las autoridades han dispuesto en vista de la mucha emigracion que hay allí, no permitir la entrada á mas.

—

Segun el balance de Febrero habia el 1° de Marzo en metálico 25,869,944 pesos 78 centavos; en moneda coraiente 595,600,061 pesos 4 reales.

En la oficina de cambio habia una existencia de 7.050, 952tpesos 50 centavos en metalico, y de 190.000,000 en moneda corriente.

—

Los cien mil pesos que la Municipalidad ha donado á la Comision Popular, serán entregados en cantidad de 20,000 pesos cada semana.

—

El Dr. Larsen ha sido nombrado desde el 45 del corriente médico para los pobres de la parroquia del Socorro. Vive calle Belgrano 654.

Es un acertadisimo nombramiento; pues al Dr. Lársen le distinguen todas las calidades necesarias para el puesto á que ha sido llamado.

—

A pedido del Gefe de Policia el gobierno de la provincia ha destituido á varios empleados de esa reparticion.

—

Ha sido sometido al Tribunal de Justicia un individuo que hirió alevosamente de una puñalada á un tal Eliseo Gutierrez, de cuyas resultas falleció este.

—

A pocas cuadras del pueblo de San José de Flores, ocurrió antenoche un asesinato.

El matador era hermano politico de la victima.

Parece que un disgusto de familia, rompió la buena armonia en que estaban, provocándose mútuamente á pelea, para lo cual salieron fuera del pueblo.

Allí la lucha se decidió por parte del mas hábil en el manejo del cuchillo.

Con remarcable frecuencia tienen lugar en Flores hechos análogos.

Esto proviene hasta cierto punto de la falta de policia que se siente en aquel destino, y mas que todo de la perniciosa tolerancia de sus autoridades, que permiten la reunion de ébrios en las casas de despacho, muchas de las cuales permanecen abiertas á todas horas de la noche.

—

Ha fugado del Hospital de Hombres un italiano que hace pocos dias cometió un homicidio en la persona del vijilante Manuel Gomez, en las circunstancias que éste lo aprendia por haber herido un momento antes al dueño del almacen, sito en la calle de Cuyo esquina 25 de Mayo y que tambien falleció de resultas de esa lesion.

VARIAS

Correo del Pacifico—Por el vapor paquete inglés *Magellans*, hemos recibido noticias del Pacifico, cuyas últimas fechas de Valparaiso alcanzan al 13 de este mes.

Tienen poco interés.

En Chile solo se preocupaba el pueblo de la eleccion presidencial, y los partidos estaban muy agitados.

Melgarejo habia llegado á Lima, donde no ocurria novedad.

El «Germany»—Este vapor varó en el estrecho de Magallanes en su ida para el Pacifico.

Estuvo tres dias varado, hasta que el cuarto llegó el *Patagonia* y lo puso á flote.

Se dice que el *Germany* no ha sufrido averias, pero hasta el dia 13 de marzo no habia aun llegado á Valparaiso.

En aquella ciudad se corria que la causa de ese contratiempo, era que habiendo visto el capitan en la isla Elizabeth una gran fogata de los patagones y creyendo que era tierra firme, se desvió demasiado del rumbo y varó.

El padre Miele—En el último viaje del *John Elder* venia de Valparaiso para esta ciudad un sacerdote italiano apellidado Miele, el cual fué detenido en Coronel y enviado á su punto de partida por acusacion de robo.

Los diarios chilenos contienen estensos pormenores sobre ese suceso y agregan lo siguiente:

«Despues se ha sabido que el nuncio apostólico que se halla en Rio Janeiro ha dado parte al arzobispo de Santiago de que un relijioso, que se sospecha sea Miele, habia tomado en aquella ciudad, contra la voluntad de su dueño, 3,000 pesos en dinero y varias alhajas.

«El Señor cura foráneo de la Matriz dice que con tal motivo ha recibido órden de S. S. I. el señor Valdivieso para poner al presunto reo á disposicion de la justicia.»

Viruelas—Como especifico contra esta epidemia indica el *Times* de Lóndres el réjimen siguiente:

La solucion de uno ó dos granos de sulfato de quinina en 10 ó 12 gotas de ácido sulfúrico, diluido en 4 ó 6 cucharadas de agua, formará una toma para cada 6 horas, que se comenzará á tomar desde el principio de la enfermedad hasta que esta cese. Buen aire, ventilacion libre, desinfeccion por medio del cloruro de calcio.

Por este tratamiento se consigue convertir la viruela en una simple fiebre.

Elecciones españolas—En varias cartas particulares recibidas ayer de la Península Ibérica se asegura que en las elecciones para diputados á Córtes, iban triunfando los republicanos.

MUNICIPALIDAD

Comision Municipal

Sesion de 22 de Marzo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE HOZ.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Presidenté, Arditi, Casares, Cuenca, Garrigós, Livingston, Mitre, Roldan, Sassamberg, Tamini, Temperley; se leyó y aprobó el acta de la anterior con la observacion del Sr. Mitre de que refiriéndose á la Comision Popular habia empleado la palabra *aplicarse* en vez de limitarse.

El Sr. Presidente manifestó en seguida que deseaba saber si integrada como lo está la comision debia considerarse subsistente en eleccion hecha cuando ella solo constaba de seis miembros.

Los Sres. Mitre y Roldan opinaron que el nombramiento debia considerarse legal por cuanto habia sido hecho por las personas que aun no habian terminado su periodo y que proceder á otro importaria dar á las que han ingresado nuevamente á la comision el derecho de revision sobre todas las actas anteriores de la misma, lo que tenderia á desautorizarlas, rompiendo su responsabilidad moral que debe pesar sobre todos.

Fué así decidida por afirmativa general.

Habiendo el mismo Sr. Presidente hecho presente la necesidad de designar las personas que deben componer el Consejo de Gobierno y autorizado para hacerlo nombró á los Sres. Mitre, Garrigós, Casares y Temperley.

Fué despues destinado á la Seccion de Higiene una nota del Consejo de Higiene Pública remitiendo el espediente sobre basuras y aconsejando la adopcion del sistema del Sr. Puiggari para desinfeccion de las mias mas y una nota del Gefe de Policia pidiendo se designe el local donde deben ser conducidos los heridos ó presos enfermos que no se admiten por falta de local en el «Instituto Sanitario» sin perjuicio de contestarle que hasta nuevo aviso haga enviarlos al Hospital de Hombres.

Leida una nota de la Comision de Higiene de la Piedad haciendo presente que el Dr. Salvareza no puede solo asistir á los atacados de fiebre amarilla y proponiendo para auxiliarle al Dr. Vernet, se dispuso pasarle al Gobierno de la Provincia para la resolucion conveniente, manifestándole que en razon de la urgencia se habia encargado al mencionado facultativo de hacer el servicio.

Paso á informe del Consejo de Higiene un dictámen de la Seccion de Higiene aconsejando la realizacion de ciertas obras en los cementerios indicados por la Comision Popular sin perjuicio de dar á este las gracias por sus indicaciones y de manifestarle que seran aceptados sus servicios toda vez que le fuera preciso utilizarlos agradeciendolos de ante mano.

Leida la queja de los Alcaides de la Cárcel Pública y Correccional sobre la falta de cumplimiento al compromiso contraido por D. Juan Benvenuto para la mantencion de los presos, el Sr. Presidente manifestó que antes habia inspeccionado por si mismo el servicio encontrándolo á satisfaccion del Alcaide, por lo que estrañaba que á los tres meses recien diera parte de que no se hacia en las condiciones estipuladas y opinó por que no se tomara resolucion sobre el particular sin oir antes á la Seccion de Seguridad.

Asi se dispuso.

Fué despues aprobada la adiccion al reglamento de Mercados presentada por el Sr. Mitre en los términos siguientes:

De las carnes.

Las carnes frescas de vaca, ternera, carnero, cerdo etc., destinadas para el consumo seran carneadas en las primeras horas de la mañana del dia de su espendio, y las que resulten sin vender á doce del siguiente dia, serán sacadas en carros como sustancias nocivas á la salud.

De las aves

Mientras dure el presente estado de epidemia, no se permitirá introducir, ni espender en los mercados ó en los puestos esteriores ninguna ave muerta, debiendo permitirse únicamente la introducion y espendio de las aves vivas, cuidando que estas sean traidas en las mejores condiciones

De pescado.

No se permitirá en los mercados ni puestos sino el pescado que sea sacado desde los depósitos de las aguas corrientes al norte, debiendo los introductores munirse de un certificado de la autoridad donde efectuen la estraccion de dicho pescado.

De las Verduras.

Las verduras de fácil y rápida descomposicion, tales como las lechugas, acelgas etc., serán sacadas de los puestos si pasadas las veinte y cuatro horas no se hubieren espedido, á las doce del dia siguiente de su introduccion, procediéndose respecto de ellos como queda prevenido para la carne fresca que no se espendiese en el dia.

Las verduras de esta clase se introducirán despojadas de sus adherencias inútiles, á fin de evitar el aumento de basuras que es consiguiente.

De los puestos.

Tanto en los puestos de carne, como en los de verdura, queda absolutamente prohibido el uso de mostradores cerrados, debiendo modificarse todos los de esta especie, de modo que queden en esqueleto sujetados por pilares, siendo de piedra mármol las mesas de las carnicerias.

Las mesas de piedra de las carnicerias serán lavadas con agua por lo menos tres veces al dia, y sus pisos asi como los mostradores de los demas puestos, deberán serlos en general una vez al dia.

De los puesteros.

No se permitirán altillos en los puestos de carne, verdura etc., de los mercados, y los que existan al presente seran destruidos, debiendo rebocarse y blanquearse á cuenta de sus dueños y arrendatarios.

Del mismo modo no se permitirán camas en dichos puestos, ni que persona alguna duerma en ellos, debiendo ser desalojados en un término perentorio que no esceda de tres dias todos los que se hallen en este caso.

De las carnicerias

No se permitirá despues de cuatro dias de la publicacion de la presente, el espendio de carne fresca, sino en puestos nuevamente blanqueados, cuidándose que mientras la carne permanezca en ellos para ser espendida, esté siempre cubierta por un género transparente y ténue en perfecto estado de limpieza.

De la limpieza.

Además de la limpieza que debe prácticarse en las primeras horas de la mañana en la forma que esta ordenada, se practicará una general á las doce del dia, despues de satisfechas las demandas del público, no debiendo quedar en los calles ó puestos, ningun vestigio de materia órganica, debiendo á esa hora estraerse tdas las basuras de este género que resulte.

De los carros.

Los carros conductores de carne para ser destinada al consumo, desde los mataderos hasta los merados y puestos, serán arreglados al modelo que designará la municipalidad, y mientras tanto se les dá el término de ocho dias á los que actualmente hacen este servicio para que sean pintados al óleo color blanco, debiendo mantenerlos en perfecto estado de limpieza desde la publicacion de la presente.

De las multas.

Los Inspectores de Mercados quedan autorizados á imponer multas por la contravencion á los articulos anteriores, desde veinte hasta doscientos pesos, conforme el articulo 28 del *Reglamentos de Mercados* de 18 de Setiembre de 1868, procediendo respecto de las multas de mayor cuantia con arreglo al articulo 24 del mismo.

Leida una nota de la Comision de Higiene del Socorro dando cuenta de que al lado del establecimiento situado en el bajo y denominado «Pobre Diablo» se encuentra una casa de Sanidad, con el permiso correspondiente se dispuso que el inspector de Higiene se cerciore de esta circunstancia y en caso de ser cierto dé cuenta á fin de que la espresada comision le aplique la multa correspondiente y proceda como corresponda.

El Sr. Mitre dió cuenta de que en cumplimiento de su cometido habia contratado con la casa de Fusoni cincuenta carpas chicas á doscientos pesos una dos de pabellon á dos mil y dos de caballete á mil doscientos.

Habiendo hecho presente el Sr. Presidente que era necesario por mas de un motivo reconsiderar las condiciones convenidas para la clausura del Cementerio Protestante se acordó asi sobre el particular el dictámen del Consejo de Gobierno.

Se dispuso contestar á la Comision de Higiene de la Catedral al Sud que se le proverá de la ambulancia que solicita y que en cuanto al carro queda autorizada para su adquisicion.

Habiendo hecho mocion el Sr. Roldan para que se estractaran las condiciones y contratos hechos con las empresas de los Mercados para conocimiento de los Sres. Municipales y de los agentes respetivos se acordó que á ese objeto se facilitarán por donde corresponde depositándose en Secretaria.

Leida una nota de la Comision de Higiene del Pilar manifestando que no era posible su union con la de vecinos de la misma parroquia, por cuanto seria absorvida se dispuso despues de un cambio de observaciones contestarle que debe continuar ejerciendo las facultades jurisdiccionales que ejerce dejando á la otra el ejercicio de las de caridad por ahora.

Diose en seguida por terminada la sesion siendo las cuatro y media.

Rubrica del Sr. Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

Seccion Hijiénica

Comision de Higiene de la Parroquia de la Catedral al Norte.

Señor Don.
Presente.

Señor.

Se previene á Vd. que desde la fecha quedan en vigencia y con todo vigor, las disposiciones Municipales decretadas anteriormente y por su mejor cumplimiento, se dá á V. en la siguiente un estracto de ellas.

Art. 1.° Todo dueño de Hotel, Fonda ó casa de inquilinato es obligado á dar aviso inmediato á la Comision de Higiene, en caso de enfermedad de alguno de los inquilinos de su casa, sea la enfermedad cualquiera que sea.

Art 2.° Es probibido alquilar la habitacion donde ha muerto un individuo, hasta que la comision dé el permiso correspondiente.

Art. 3.° Es prihibido admitir inquilinos nuevos en la casa, sin previo aviso dado á la Comision.

Art. 4.° Toda letrina que se construya en el Municipio de la Ciudad no podrá tener mas que *siete* metros de profundidad y el diametro que quiera darsele. Las letrinas deberan ser revestidas de ladrillos sentado en argamasa, y revocados con tierra hidraulica en la estencion de toda su escavacion, siendo su piso de baldosa.

Art. 5.° Toda letrina debe tener su caño respirador correspondiente y su elevacion sobre el techo ó azotea debe ser de 2 varas de alto.

Art. 6.° Es prohibido arrojar aguas sucias ó limpias y basuras á la calle asi como criar aves en las casas ó patios en desproporcion á la capasidad de los mismos.

Art. 7.° Letrinas llenas deben ser desagotadas en el término de seis dias de la fecha.

Art. 8.° El barrido de los frentes de la calle, es obligatorio todos los Martes temprano.

Todo contraventor á estas ordenanzas Municipales pagará la multa que corresponda, ó en su lugar sufrirá pena de prision.

Para los menesterosos de la parroquia la Comision tiene tres medicos y todas las boticas á su disposicion y un carruage para llevar los enfermos al Lazareto que no tengan asistencia en su casa. La Comision dá cajon, carro y licencia para el Cementerio gratis á los pobres, asi como mauda sacar la cama y ropas usadas de los muertos de las casas infectadas.

Se recomienda el estricto cumplimiento.

La Comision.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1871.
Oficina Calle Temple 48.

CAMPO NEUTRAL

Buenos Aires, Marzo 30 de 1871.

Exmo. Señor.

Los que firman, viajantes de diario en el tren titulado del Norte, ante V. E. en la forma que mejor corresponda nos presentamos y decimos: que hace mucho tiempo que nosotros, como todo el público en general cuando ha tenido que viajar por aquella via, notamos su estado de abandono y pésimo tratamiento que en el servicio se observa, cometiéndose todo género de abusos, muchos de ellos muy sérios y de magnitud, peligrando nada menos que la vida de los viageros, pues con muchisima repiticion. Hoy se ha verificado esta vez ... tivo del descarrilamiento que ha tenido lugar del tren que sale de San Fernando á las nueve y cinco minutos, debido esclusivamente al abandono de la Empresa y al desprecio con que mira á este público, de quien ha estado abusando hasta lo infinito, como vamos á probarlo por el relato siguiente.

El tren á que nos hemos referido, traia seis carruages con un solo guarda tren, asi es que cuando el maquinista avisó que habia obstáculos en el camino, aquel solo pudo atender á dos molinetos para disminuir la velocidad: resulta, pues, falta de personal, suprimido por economia; á mas, la máquina en vez de traer adelante el aparato llamado miriñaque, que sirve para desviar cualquier objeto ú obstáculo que se interponga en el camino, lo traia atrás; y esto sucedia porque no se habia practicado la operacion tan indispensable de cambiar de frente la máquina para el regreso, operacion que no se hizo, ni se hace, por economizar brazos.

El eminente peligro, en que nos ha colocado hoy á todos los infrascriptos el descarrilamiento ocurrido, nos pone en la imperiosa nocesidad de ocurrir á la rectitud de V. E. pidiéndole se digne ocuparse con preferente interés de este asunto, cuya importancia reclama una medida grave y enérgica que corte tanto abuso y evite desgracias sérias que inevitablemente vendrán en lo sucesivo sino se ponen los medios eficaces para evitarlos, porque es escandaloso, Exmo. Señor, la conducta de la Empresa del ferro-carril del norte para con el público; este hoy cansado de tanto abuso, se propone con resolucion decidida, no soportar por mas tiempo y para ello abundamos en razones muy poderosas.

Este tren, Exmo. Señor, no tiene absolutamente ninguna regularidad en las horas de salidad. Constantemente hace sus viages con notable retardo por el mal estado de sus máquinas. A mas existe en malísimo estado todo el material empleado en el camino, como son rails, durmientes, puentes y todo lo concerniente á aquel.

No queremos olvidar, Exmo. Señor, otra circunstancia muy notable é importante, y es que se nos asegura que el individuo que venia hoy dirigiendo la máquina del tren descarrilado, era un simple foguista.

Concluimos, Exmo. Señor, con pedir que se dicte un reglamento que rija todos los actos y operaciones de aquella empresa, pues este es el deseo del público hace mucho tiempo; y existe un derecho incuestionable para exigirlo, desde que en todas partes del mundo, donde funcionan ferro carriles, hay reglamentos que los rigen: todo esto sin perjuicio de que el Superior Gobierno dicte en el dia una medida que en lo posible evite la continuacion de las faltas graves denunciadas. Es justicia.

Exmo. Señor.

(Siguen las firmas.)

El Doctor Don Adolfo Argerich

Nos hacemos un deber tributar nuestros agradecimientos al Dr. Argerich, por su conducta en los momentos que atravesamos.

Todo su tiempo lo tiene contraido, esclusivamente, á la asistencia de los enfermos de la Parroquia á que ha sido destinado por el superior Gobierno.

Sin tener nosotros ningun motivo especial para recomendar su asistencia hemos creido un deber de patriotismo tributarle este homenage debido á su abnegacion en el ejercicio de su profesion.

Vapor Esmeralda—Saldrá mañana sábado 1 de abril para el Rosario, con carga solamente. Lanchaje gratis.

Con motivo de la cuarentena, el flete por tonelada es de p.f. 8.

A. Matti y Piera, Cangallo ...

Hoy—Para la Victoria el vapor nacional Aguila, á las 10 de la mañana, conduce pasajeros y carga siendo esta última al precio de los buques de vela

Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 83.

Para Gualeguay—Vapor General Garibaldi. Saldrá del Tigre el domingo 2 de abril á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasajeros.

Nota. Los pasajeros se embarcarán por el tren que sale del 25 de Mayo á las 9 y 50 a. m. con boleto gratis. En caso que haya cuarentena los pasajeros pagarán de cámara 2 p.f. y de segunda la mitad.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Marzo 30 1871.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales para los momentos actuales, han sido muy regulares, no habiendo vencimientos ni anotándose al Contado.

Se vendieron 46,600 ps. pta. á precios poco mas ó menos coma ayer, segun el detalle siguiente.

Para el 31 1600 al 64 7|8 p%.
Id id id 5000 id id 3|4 id.
Id id id 3200 id id 7|8 id.
Id id id 15000 id id 3|4 id.
Id id id 1800 id id 7|8 id.
Abril 30, 20000 id id 1|2 id.

El año pasado cerraron al contado al 67 p%.

CAMBIOS.

Se nos asegura haberse cotizado sobre Rio Janeiro á 2250 reis por peso fte.

FRUTOS DEL PAIS

Continua la paralizacion por lo que damos solo las ventas únicas en los Mercados Estaciones y Deposits.

LANAS.

500 arb. mestiza regular Norte 50
1000 id lana y borregas id 46 1|2
1500 id id 44
380 id id Lud 45
600 id mestiaa buena id 53.
400 id mezcla id 49

CUEROS VACUNOS SECOS.

120 campo Narte 135
210 id Sud 134.

CUEROS LANARES.

60 docenas consumo Norte 125.
95 id lana entera Sed 126

CERDA.

49 arb. del Norte 152.
80 id id Sud 170.

IMPORTACION

A pesar de la dificil situacion de este mercado, tenemos que reseñar alguna tendencia de suba en los vinos de Burdeos; hoy se vendieron 190 bordalesas de marcas buenas á ps. 690 y 690 dpdo.

Los vinos catalanes tambien se conservan algo; de deposito se colocaron 80 pipas á 34 1|2 y 35 ps. fts.

Los depósitos siguen paralizados hoy se vendieron:

400 cjs. fideos de Génova á ps. 76 dpdo.
100 bolsas arroz de la India á ps. 22 id.
400 frasqueros ginebra marca «Senetud» á ps. 50 id.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Flores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré sobre comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Prestámo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1.° de 186..

p.p. MAUÁ y Ca—M. A. de Freita.
Ernesto de las Carreras.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Por depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Depósitos á plazo fijo......... 7 p% al año

Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente............ 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............... 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A LOS BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......................... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias............. 5 1|2
« « « « 60 «............... 6
« « « « 90 «............... 7

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda Id id
20 á primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites } que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
te ene enM'deo " AgustindCastro.

WANKLYN Y C

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés erá la siguiente:

En cuenta corriente..................5 p% al año
Con 7 dias de aviso....................6 p% al año
60 á 90 dias fijos........................7 p% al año
Saldos á nuestro favor........ 12 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1.° de 1870.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso........................... 3 ½ " "
id de plazo de 90 días..... 5 " "
id á retirar con 30 dias de de aviso......................... 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra y vende jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona y Hamburgo.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1870.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

AVISOS

Casa de campo Se alquila en Chascomús, á tres cuadras de la estacion en una quinta, 3 piezas de rancho ascadas, dos de ellas se comunican, cocina, agua de aljibe y de pozo, casa independiente, el panadero y carnicero llegan á la puerta todos los dias—Para tratar Suipacha núm. 107. m31 p3

Se necesita Un buen cocinero que tenga buenas recomendaciones—Para tratar ocurra á la calle del Perú núm. 27. m31 p3

Para Génova directamente saldrá á fines del próximo Abril la hermosa y velera barca italiana «Giulia», capitan S. Tiscornia; las personas que deseen tomar pasaje en dicho buque, ocurran á sus consignatarios G. y S. Rocca, calle Bolivar núm. 158, ó á su capitan calle de Cuyo núm. 9. m31 p20

Gramatica Castellana por Quiroz 1 ps., id por Alemany 2 ps., id id por Sastre 2 ps., Durny historia moderna 3 ps., id edad media 3 ps., id romana 3 ps., id antigua 3 ps.—Potosi 103. m31 p3

Se alquila Una casa en la calle del Cerrito número 249, toda empapelada con seis piezas y aljibe, las llaves están en frente—Para tratar calle de Independencia núm. 182. m30 p3

Historia argentina cuarta edicion 10 ps; vida de Mannel Bilbao 5 ps; codigo civil 30 ps; registro oficial 20 ps; id nacional 20 ps; id estadistica 30 ps;—Potosi 103. M. 30 ps. 3.

Al comercio A causa de haberse cerrado los puertos de la República para los buques procedentes de la Asuncion, suspenden sus viajes por ahora los vapores Venezia y Rio Gualeguay.

Paez y Gomensoro.

Comisaria de Guerra

Desde el 18 del corriente se dará principio al pago del cuerpo de inválidos por el mes de Febrero, debiendo cerrarse dicho pago el 15 de Abril—Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.

Felix Vivas.
Habilitado interino.

Barato! Barato!! Se vende en la calle Comercio el café de salud de su dueño núm. 66, á causa de la mal(...)cio)—Para informes, ocurriendo muy buen negocio ... al mismo café. m25 p6.

Limpieza Pública El administrador que suscribe, hace presente al público que las faltas que se notan en el servicio ... vienen de la escasez de peones, lo que se trata de remediar á toda costa, pagando por el(...) los precios que pidieren.

En consecuencia, ruega á todas aquellas personas que pudiesen disponer de algunos los envien al corralon calle de Defensa núm. 190, donde encontrarán inmediatamente colocacion, así como avisa que al mismo pueden ocurrir todos los que deseen ocuparse en ese servicio.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.
m28 p10 Felipe Riolfo.

¡¡Costureras!! Con máquina, se precisan en la calle de la Florida, esquina de Corrientes, para darles costuras que les conviene; pueden ocurrir á toda hora del dia.

Casita en San Isidro

Se alquila con dos piezas, cocina y pozo. Informarse en la Estacion. m29 p3

La nueva Argentina

Ayer hemos visto con placer por primera vez volar la galerita que hace la carrera del General Rodrigo al Pilar, y segun nos informó su dueño D. Francisco Rusca, dentro de unos dias seguirá hasta la Capilla del Señor—Magnifica idea la de Francisco conduciendo gratis la carga de sus pasajeros hasta un quintal.

m25 p6 Varios pasajeros.

Para el campo Juegos de dormitorio de ps. 2,200 á ps. 2,400 juego compuesto de cama, cómoda, espejo, lavatorio, tohallera, mesita, cuatro sillas y un sillon—Armados ó encajonados en un cajon como para viaje.

Tambien de nogal macizo, el mismo número de piezas, precio de ps. 4,000 á ps. 5,500 juego. Casa Americana 76 San Martin 76.
m24 p6.

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte. m8 p30

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.

Santiago Guillermon.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28. Agencia Piedad 254.

B. Tavares.

Parroquia de Balvanera—El que suscribe, habiendo sido nombrado Médico de esta Parroquia por el Superior Gobierno de la Provincia, para la asistencia de los enfermos pobres, avisa á estos que tiene su domicilio en la calle de Cuyo núm. 431 Vicente Ruiz Moreno.

Juegos de escritorio

Una biblioteca tallada, seis sillones y un escritorio tallado todo de nogal macizo, precio ps. 6,000 por el juego—Casa Americana, San Martin 76. m24 p6

Hotel del Globo En esta casa se servirá por la mañana y todos los dias hasta que termine la epidemia, un caldo sustancioso de puchero de gallina hecho á la criolla, fijándose el precio de 20 pesos por el almuerzo á discrecion. m28 p6

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresan los pares.

Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.

Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

De la agencia Piedad 254.

ELETIGUALDO PALACIOS

Sírvase apersonarse por esta imprenta á pagar lo que debe.

Juegos de comedor

De nogal macizo, compuesto de un aparador grande, una mesa para 15 personas, dos etajeres para platos y 12 sillas; todo ps. 5,000 calidad garantida—Tambien una infinidad de articulos útiles y baratos en la Casa Americana 76 calle San Martin 76. m24 p6

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias jueves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Tacna núm. 598 frente á la Plaza Lorea.

La Empresa.

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta arrobas.

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS

Importados directamente desde el mas superior hasta el de calidad regular, se recibieron últimamente y se vende por mayor y menor á precios muy acomodados en la calle 25 de Mayo núm. 12 ½. m31 p15

INMEDIATA COLOCACION

La Comision Central de Ingracion puede procurar inmediata colocacion en el Partido de San Antonio de Giles á—

24 peones labradores.
1 mujer para servicio doméstico
1 oficial zapatero.

Y en el pueblo del Azul á—

3 peones carreros.
3 « vascos para cuidar majadas.
2 « quinteros que sepan guadañar y podar.
1 « jardinero.
1 sirviente francés ó vasco.
3 matrimonios sin hijos para un establecimiento de campo.

Las condiciones son favorables y pueden los interesa os informarse de ellas en la secretaria calle Reconquista 32 ó en la gerencia del Asilo calle Corrientes 8—Los gastos de viaje costea la Comision—Deben presentarse pronto.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1871.

Guillermo Wilcken.
m31 p3 Secretario.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.

Por disposicion superior el viérnes 14 de Abril, á la una del dia tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas para la compra de mil gorras paño con fundas blancas para la Marina é igual á la muestra que estará á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General.

Estas gorras serán entregadas á los 15 dias de la fecha que fuere aprobada la licitacion.

Las propuestas deberán ser firmadas por los proponentes y fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyos requisitos no serán admitidas al tiempo de la licitacion.

m31 p15 M. B. Campos.

FIEBRE AMARILLA

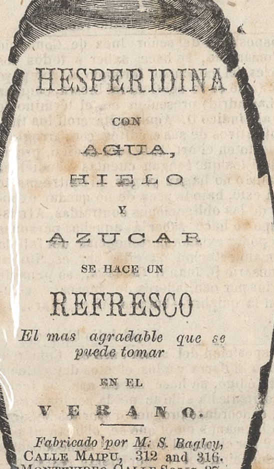
JOSÉ M. RIED

467—CALLE CORRIENTES—467

Ofrece al público sus servicios, garantiendo que todo enfermo de la fiebre amarilla que ocurra á él tiempo, será curado.

Gratis á los pobres.

m31 p6.



Poesias

JORGE M. DE MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

OFRECEMOS

A las damas un surtido de telas para vestidos de la presente estacion y es muy notable tanto por su gusto cuanto por sus bajos precios, hay tambien felpas de seda de muy variados gustos y colores, propios como para trajes de señoras y niños, gró de colores y negros y mantillas españolas, en la—

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Franela blanca fina inglesa la mas ancha á 12 ps.
Novedad en géneros de vestido.
Chuse de lana la mejor y mas rica calidad á 10 ps. vara.
Lustrinas de colores clase fina y ancha 6 ps vara.
Colchas blancas de cama 50 ps.
Id de colores tamaños grandes 60 ps.
Merino negro francés el de 25 ps. se dará 20 pesos.
Tohallas de hilo 3 ps.
Bramante fino sin compostura 60 ps.
Tripes de Bruselas y cortinas bordada
m2 p30—t. p.

Baratillo Porteño Piedad 91

Franela pura lana 12 ps. vara, casimir castor doble ancho 30, mantas de viaje 00, pantalones casimir negro 80 y 140, sacos id 150, frazadones cameros 100, guantes seda negro 10, corbatas negras de hombre 20 ps. la docena.
m28 p3.

Al comercio Le ha vendido á D. Manuel Iglesias ... y Ca. la fonda denominada la «Nueva Mallorca», calle de Defensa núm. 98—El que tenga alguna reclamacion que hacer, se presentará en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires, Marzo 28 de 1871.
m28 p3 Manuel C. Iglesias.

IMPORTANTE

El remate en San José de Flores que no se verificó el domingo 26 del corriente á causa del mal tiempo, tendrá lugar el domingo 2 de Abril á las 11.

Adolfo Bullrich y Ca.

Papel de diarios

Tamaño «Tribuna,» «Pueblo» y «Courrier» se vende en el depósito de papel y útiles de imprenta.

124—SAN MARTIN—124

m25 p8.

REMTAES

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.

Pino de Prusia superior.

Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.

De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1|2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.

Tenemos para vender en esa localidad sin rival una cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, arboles frutales, etc. etc.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo cercado y dista solamente 2 cuadras de la estacion y sobre la calle real.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

De la espléndida y central finca calle Piedad núm 31 á 35
Al lado del Banco de Londres.

El viernes 31 de marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á la testamenteria de Sr D. Juan Manuel Canaveris.

La espaciosa finca rriba indicada, compuesta su terreno de 17 varas 75 centimos de frente al sud por 69 varas de fondo al Norte. El edificio se compone de altos y bajos con un sinnúmero de habitaciones que se alquilan con mucha facilidad, produciendo en el actual estado una magnifica renta.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de dos millones dos cientos cincuenta y siete mil pesos m|c. (2.2.57000) no pudiendo admitirse oferta alguna que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 1.504,667

Es fuera de todo cuestion que propiedades como la presente ofrece un inmenso y brillante porvenir á nuestros capitalistas. Situada en el verdadero centro, foco del comercio es incuestionable que dará siempre una magnifica renta, hay ademas que tener presente que el puerto que no hay duda ha de construirse en poco tiempo aumentará el valor de las propiedades ayacentes.

Por imponerse de las tasaciones y titulos á la Escribania de Medina y otros informes San Martin 118.

Por los mismos

EN SAN JOSÉ DE FLORES

REMATE ESCEPCIONAL

Por la situacion de los terrenos

Y CONDICIONES DE PAGO

Á PLAZOS, Á PLAZOS, A PLAZOS

2 MANZANAS DE TERRENOS

El domingo 2 de Abril á las once de la mañana, remataremos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones.

La 1|4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.

Dos manzanas de terreno situados en la parte Sud del pueblo de San José de Flores á cuatro cuadras de la calle real en la preciosa Loma en que se está edificando una capilla y donde se halla la estacion de los Omnibus.

Estos parten cada hora del centro de estos terrenos hasta el 11 de Setiembre y el Sr. Rom propietario de dichos terrenos se compromete á mantener esos Omnibus con la tarifa de 3 pesos hasta la terminacion del tramway en construccion, magnificos terrenos por su situacion y vecindario y cuya venta se hará con las condiciones arriba estipuladas.

La circunstancia de hallarse la estacion de los omnibus en el centro de los terrenos, hace que ellos puedan considerarse tan bien situados como los de la calle real con la ventaja de que pudiendo comprarse una mayor área por un bajo precio, los padres de familia tendran por poco dinero una casa quinta preciosa donde estarán libres de todo contagio de epidemia.

Por mas detalles San Martin 118.

POR EL MISMO.

En la Ciudad de Mercedes.
Á los moradores de pestes.
Una magnifica casa y 6 cuadras de quinta.
Conocida por el Dr. Iturriós.

Tenemos órden terminante del propietario cara realizar venta, de esta magnifica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha. El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados quinteros etc. cochera, caballeriza, durazños, alfalfares jardin etc.

Rará vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de maderas y alfalfa.

Por mas detalles calle San Martin 118.

POR LOS MISMOS.

Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.
Venta particular.

Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos m|c cada solar.

El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancía que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.

Como inversion de capitales para porvenir de los niños, es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial puede ofrecer.

1.° Por ser la inversion en bien raiz.

2.° Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.

3.° Por que no hay los tramites engañosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.

4.° Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valer 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañia especial puede presentar semejante resultado?

Las escriturar de lo mejor y en el acto de pedirla el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocúrrase á la calle San Martin 118.

POR EL MISMO.

De muebles.

El la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia N. 132.

Por haberse ausentado la familia del pais.

El ... de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor oportunamente.

POR LOS MISMOS

En Moron.
De plazos!—A plazos!
Frente á las magnificas manzanas de terreno.
tin Silva ... chacras de los señores Agustin ... Regals y Cárlos Eguia.

El domingo de Pascua 9 ... Pascua, despues que llegue el tren ... almuerzo campestre que ofrecemos á los que ... á este remate, remataremos a la mas alta postura y 1|4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo.

30 manzanas divididas en lote de 50 × 50, 50 × 109 y 100 × 100—Estos terrenos distan 15 cuadras de la estacion de Moron y en una parte alta y aislada de toda aglomeracion de poblacion, prestandose por lo tanto á establecer casas-quintas cómodas y en condiciones higiénicas, lo cual no se puede hacer en los centros ya demasiados poblados.

Todo el mundo debe procurarse un lugar tranquilo en la campaña, donde pueda respirar libremente el aire puro y vivificante del campo—Con poco dinero todo padre de familia tiene hoy una oportunidad de hacerse de ese, pues los terrenos que ofrecemos están al alcance de cualquier pobre y estamos seguros que con lo que hace mucho han pagado ó pagan de alquiler, pueden hacerse de uno ó mas lotes.

Para mayor comodidad de los que deseen asistir al remate, tendremos volantas en la misma estacion de Moron, de donde saldran despues de la llegada del tren de las 10.

Por planos y pormenore, á nuestro escritorio San Martin núm. 118,

FRANCISCO F. DE LA SERNA

A!LCABALLITO!

REMATE DE ACTUALIDAD

5 magníficos lotes de terreno

Elevadísimo y con frente á la calle Rivadavia.

Al costado Este del gran Colegio Negrote-

A 2 cuadras de la estacion Caballito.

Con el tramway Billinghurst á la puerta.

Iglesia y vecindad sobresaliente.

¡¡¡SOBRE TODO!!!

Paraje respetado hasta ahora

Por el cólera y la fiebre amarilla.

¡¡¡ATENCION PADRES DE FAMILIA!!!

El domingo 2 de Abril, á las 12 en punto, venderemos al contado y por lo que dén, 3 letes de 20 varas de frente al Norte á la calle Rivadavia, con 100 varas de fondo al Sud; y otros dos, ligados por el fondo con estos, tambien de 20 varas de frente al Sud con la calle que desemboca en esta ciudad á la de Independeucia y con 95 varas de fondo al Norte.

La reconocida importancia de esta localidad, para las actuales circunstancias y á todo tiempo, nos escusa de todo elogio.

Pedimos solamente exactitud á la hora del remate y garantimos la suficiencia de los títulos de propiedad.

Agustin Ghigliazza

Gran remate de chacras.

El domingo 2 de Abril á las 8 de la mañana.

En el Partido del "25 de Mayo" campo de Durañona Hnos. y Ca. donde estará la bandera se han de rematar 40 chacras y 4 lotes de campo para pastoreo: las chacras son de 16 manzanas y los lotes de 170 como se puede ver en los carteles publicados y quedan á una legua del mismo pueblo siendo el terreno inmejorable para sementera reconocidos por todos. Este remate es de mucha importancia por que el pueblo del 25 de Mayo está destinado á ser uno de los mejores de la Provincia por su marcha ganaderia y agricultura como lo prueba el adelanto sorprendente que ha tenido en estos últimos años á mas el 25 de Mayo queda á un dia de la ciudad de Buenos Aires, á 14 leguas de Chivilcoy y á 6 leguas del ferro-carril que debe salir al Bragado. Por mas pormenores ocúrrase en Buenos Aires á Durañona Hnos. y Ca. Maypú 159 en el 25 de Mayo casa de los mismos en la plaza y en Chivilcoy á casa del rematador. m3 p17.

Lopez y Blanco.

Al contado.
JUDICIAL.

El domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 246, perteneciente á la testamenteria de D. Juan Piola por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido de sus herederos.

De esta hermosa finca con 8 varas y 85 centimos de frente al Oeste y 16 varas y 20 centesimos de fondo al Este que hace una área de ciento cuarenta y tres varas cuadradas y 37 centimos.

Casa baja—1er. Patio—1 hermosa sala con cielo raso, ante sala y dos piezas, saguan con cielo raso y embaldozado y el patio id el saguan pintado al temple y algibe, puertas de madera muy duras y umbrales muy gruesos.

2.° Patio—Saguan, 1 pieza, cocina y letrina.

Casa alta—1 sala con cielos rasos, ante sala y dos piezas 1 saguan con cielo raso. En el fondo arriba, cocina, letrina, galerias, pilares, balaustrada y un balcon corrido de todo el frente de la casa, siendo dicho frente á la moderna y con moldura.

Siendo su tasacion 161,114 pesos m|c y cinco centavos.

POR LOS MISMOS.

Judicial—Al contado.

Por órden del Juez Dr. D. Tomás Isla.

En la calle de Reconquista núm. 50.

El viérnes 31 de Marzo, á las 12 en punto, venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos que á continuacion detallamos:

Libros, cajones de pitos, mesas, armazones, puertas vidrieras altas, bandejas, alpargatas, espejos, cajas de madera, tarros, tabaco, alemanesco, bombachas, camisetas, cotin, hilo de algodon, género de pantalon, medias de señora y niño, perchas, corbatas, palanganas, jarras, tohallas, jergas, boas, chaquetones, frazadas, frasquitos de tinta, enaguas, corta-plumas, tijeras, sombreros castor y de paja, trinchantes, botines, carabanas, botones, cajones coñac, cadenas, prendedores, pañuelos, sillas, catres, escritorio, bolsas, sellos, pamelas, frascos encurtidos, cuadros, espejos, tohallera.

Guillermo Maertens

SALUD! FORTUNA!!

En la ciudad de Mercedes

Una fábrica de Cervesa—la mas acreditada en Mercedes que tiene su reparto en todas las inmediaciones y en la ciudad de Mercedes, situada antes de llegar á los corrales de abasto se rematará el Domingo 2 Abril 1871 á la una de la tarde.

Atencion—Hay mucho terreno una fábrica de cerveza completa casi flamante, existencias y muchos muebles finos.

El Domingo 2 de Abril á la una de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda propiedad de muchisimo porvenir en la ciudad de Mercedes F. G. del O. cuyo terreno es de una cuadra cuadrada, frente á cuatro calles y dista de la plaza principal doce cuadras mas ó menos al Norte Oeste, antes de llegar á los corrales de abasto.

El terreno contiene una lindima y cómoda fábrica de cerveza casi nueva flamante, una casa, jardin ... cuatro habitaciones cocina, caballeriza, tes para la ... letrina, gallinero superior, glorietas, necesitan para el ... los frutales y alfalfares suficientes ... cion de los caballos que se

La fabri está perfe... lista para empezar á ... servicio del establecimiento. cia de diez pipones de cé... mamente bien arreglada mo mil docenas porrones de ... ajar; hay una existen completos para reparto con sus ... mas ó menos co respondientes, tres zotanas, pipas, dos carros barriles vacios para el ramo dos posos ... caballos con superior á propósito para la fabricacion ... ellas y cerbeza una balanza, un molino para cebadas, agua otras existencias casi nuevas; á mas hay una partida de corchos, cebada ablon, tachos y bombas de cobre, mueble de casa muy finos, cocina economica con su bateria correspondiente un organo de sobresalientes voces sillas de montar y muchos otros articulos que estarán á la vista el dia del remate.

Llamó especialmente la atencion á todos los que quieren hacer fortuna en poco tiempo, pues la situacion es superior y el reparto grandioso no solo en Mercedes sino en todo el alrededor como Lujan Pilar, Chivilcoy etc.

La ciudad de Mercedes es de muchisimo porvenir y comercio y á mas muy saludable. Como se vé pues todas las familias ricas y de buen gusto han ido por allí para salvarse del flagelo reinante.

Escrituras sublimes!!

Por mas datos al Rematador calle Rivadavia 281. Buenos Aires.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El ... de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1|4 varas de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terreno, á las 23 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. m|c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle del Temple por 28 1|2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á los contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Gran remate semate semanal de muebles.
En nuestra casa Bolivar 14.

El viernes 31 del corriente á las 11 1|2 de la mañana en punto se venderá al mejor precio y dinero de contado, pertenecientes á casas particulares introductoras.

A mas se venderá á las mismas condiciones un grandísimo surtido de artículos de la India de variado gusto.

En seguida, por órden del señor Cónsul de España y por cuenta de quien pertenezca, se procederá á la venta de lo siguiente venido con la barca Calypso procedente de New-York por causa de averia 16 cajas de 6000 cada una ó sean en punto 96,000 cajetillas papel trigo marca Para Usted.

Venta al contado y sin retirar lote.

Por órden Judicial.

Se venderá infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes alhajas:

Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.

Cárlos Ristorini

En San Fernando.
De una buena casa.

Situada á una cuadra y media de la estacion.

El domingo 2 de Abril á la una en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y condiciones que se estipularan en el acto de la venta, por liquidacion de una testamentaria, y es como sigue:

Edificada de azotea en terreno de 36 varas de frente por 50 de fondo, el edificio se compone de 6 piezas con corredores en buen estado y demás oficinas correspondientes; pozo de rica agua, árboles etc.

NOTA—La situacion de esta casa que solo dista una y media cuadra de la estacion y rodeada de toda clase de recursos, es inmejorable: pertenece á una testamentaria en liquidacion.

Por otros informes al escritorio calle de Lima núm. 56.

Pascual Costa

JUDICIAL.
En Moron.
63 y 3|4 cuadras de terreno.
Con magnificas arboledas.
El domingo 2 de Abril.
A las 9 de la mañana—

Procederemos á la venta al contado, por orden de Sr. Juez Dr. D. Emilio Agrelo de 63 3|4 cuadras de terreno pertenecientes á la testamentaria de Luna.

Estos magnificos terrenos, situados á muy poca distancia del lindo pueblo de Moron, poseen dos aguadas importantes á propósito para formar lindas chacras ó quintas. Por el frente tienen el lindo rio Conchas, por el fondo el lindo arroyo denominado de Moron—Sus pastos son riquisimos, lindan por el Sud y Oeste con los Benitez y Duran y por el Norte con D. Santiago Dabobé.

Escusemos advertir que hay que vender á cualquier precio por tener que afectuarse en reparticion de herederos menores.

Moron hoy dia es verdaderamente un paraiso y llamado está á ser de gran porvenir. Ya es notorio que el tramway de Flores se continuará hasta ese pueblo aventajando asi un trasporte fácil, cómodo y barato. Hoy dia con la epidemia que reina entre nosotros ya se ve claro que es necesario hacerse de tierra donde puedan pasarse las estaciones como la actual que de seguro nos ha de visitar á menudo. Es pues una oportunidad brillante para comprar terrenos, tan lindos y baratos y sobre todo en la posicion de estos—ya se sientan en Moron la necesidad de casas á causa de la cantidad de gente que diariamente esta emigrando alli como paraje mas sano, en el dia se pagan alquileres por piezas ó ranchos, quizá tan altos como en la ciudad.

Con que prevenimos que el domingo dos de Abril á los 9 de la mañana (es decir, si al rematador no se lo lleva la trampa) procederemos á vender con los interesados presentes alli.

Las escrituras pueden verse en la oficina de D. Adolfo Saldias, ó por informes al rematador, Piedad 331 de 10 á 1 de la tarde.

P. Molfino y Ca.

Gran remate de artículos de almacen por órden Judicial.

En la calle 25 de Mayo N.° 179.

El viérnes 31 del presente mes de Marzo á las 12 en punto por mandato del Juzgado de 1.ª Instancia y por cuenta de quien corresponde procederemos á la venta á la mas alta postura y á dinero de contado de todos los efectos de almacen y demas existentes en la calle 25 de Mayo 179 de la pertenecia del súbdito italiano D. Estévan Capurro fallecido últimamente y consistente en:

179 latas hongos secos.
140 bolsas arroz Glacé.
45 cjs. aceite en latas.
40 id salsa de tomate.
60 id vino Asti.
260 pantalones.
12 barriles conservas.
860 canastas grandes surtidas y demás artículos que estarán á la vista.

p3 m29.

Pablo Escalante

Venta particular.
De casas y terrenos, en la ciudad.

Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.

Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.

Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.

Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.

Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.

Una ... casa quinta sita en la calle de Ayacucho Norte formando esquina con Paraguay, con 34 varas de frente al martillo á su ... por 65 de fondo, con muy hermosas piezas ... de 18 varas por 28 varas con 4 ... Una linda cocina con ... material.

Un ... hay un sótano y estable ... cocina económica, en el comedor ... en el otro estremo, gallinero, ... tiene tambien dos piezas mandado boveda de 50 varas, 2 ... un parral, de fierro forjado y plantas de mucho mérito pues ... glorietas frutas delicadas mas ese jardo. ... todo es de la mejor y

La casa toda es rodeada de paredes con dos portones de id uno á la calle ... y reja de fierro, otro á la calle Paraguay, ... calle de Ayacucho y

Es preciso para formarse una idea de ... propiedad pues es propia para personas de esta linda disponer de un capital, pues á la vez que ... que pueden ciudad se encuentran con los aires libres de la ... estan en la ... campaña.

Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

POR EL MISMO

El viérnes 31 de Marzo á las 11 y 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un completo surtido de muebles alhajas y ropa hecha, cuyo detalle no se dá por su mucha estension.

Wehely Gimenez Ca.

Al contado.

El mártes 4 de Abril á las 11 en punto y al contado daremos principio á la venta de un gran surtido de efectos para tienda y merceria. Siendo este remate el único que daremos mientras dure la epidemia llamamos la atencion de nuestros compradores.

Ademas de la liquidacion de una tienda que es muy surtida, venderemos por cuenta de una casa introductora como veinte y cinco bultos con sitiendo en bramantes, varo lana, ... en cortes y en piezas, paños de varias clases, generos de vestidos varios ... ...

ENFERMEROS

HOMBRES Y MUJERES

Se necesitan en la Comision Popular Bolivar 82. Se les paga bien.

A LAS DAMAS

DE

BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilio y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion, ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á ls recocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir a aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.

LA IMPRENTA DE LA NACION

Ha recibido un gran surtido de magnificos tipos para impresion de obras, con los cuales, unidos á los que ya poseia, se halla en estado de hacer toda clase de trabajos, como ser: libros, folletos, esquelas, carteles, papeletas, etc. á precios sumamente módicos.

144 SAN MARTIN 144

Contando "La Nacion" con numerosos agente en todos los puntos de la Provincia y de la República, se halla en estado de mandar su diario á donde quiera que sea.

Avisamos esto, ahora que todo el mundo sale á la campaña por causa de la peste.

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentira calofios ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros síntomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos síntomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fuí atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y sentí calofrios; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y asi continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio.» hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Píldoras Reguladoras,» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacapos de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.
Unicos agentes en el Rio de la Plata—
JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.

m21 p15.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y vice-versa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, lo dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se ohará con caballos mansos y vaqueanos. Se ontratan viajes particu ares para familias.

ADVERTENCIA—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr. Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

CARLOS RISTORINI

A LOS DUEÑOS DE TERRENOS

Construccion de casas á plazos de un año hasta diez

Los arquitectos harán los planos segun las instrucciones de lor propietariss de los terrenos, se harán los contratas estipulándose la clase de materiales que deberán emplearse, las maderas, obras de carpinteria etc. todo se hará al gusto de los que quieran hacer edificar, se convendrá en los plazos, pudiendo cuaddo le convenga, anticiparse los plazos etc.

Por informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

La administracion pone en conocimiento del público que el domingo 2 del entrante Abril, los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo de Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y el Paseo de Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los viajeros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.
E. J. Simpson.
m23 p15 Administrador.

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

La Administracion.

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

MONTEVIDEO, 15 DE MARZO DE 1871.
pp. Mauá y Ca—
m19 p15 **M. A. da Cunha.**

344 PIEDAD { B. LOUDET Fotógrafo } PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direcion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta h

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 121.

m96 p5 Ledesma Hermanos.

EDICTO

Municipalidad de la Ciudad de Mercedes.

1.°—Queda prohibida la entrada en esta Ciudad á todo individuo enfermo de fiebre reinante.

2.°—Todo individuo que infrinjiendo esta disposicion se introdujera en este destino, será trasladado inmediatamente al lazareto sin distincion de persona ni sexo.

3.°—Se recomienda al vecindario el dar aviso inmediatamente á la autoridad en el momento que tuviese conocimiento de haberse infrinjido esta disposicion, so pena de quinientos pesos de multa.

4.°—Las personas existentes en esta localidad como igualmente los vecinos que tuvieran la desgracia de tener algun atacado de la epidemia, deberán dar aviso á la autoridad para que esta le preste los auxílios necesarios en sus domicilios.

Mercedes, Marzo 16 de 1871.
FERNANDO VILLAFAÑE.
Máximo A. Debout, Secretario.

m29 p10.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de Paz y Comisaria de Rojas.
Rojas, Febrero 18 de 1871.

Por el presente se convoca á los herederos y acredores de la testamentaria de D. Salvador Muriño, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Francisco Roca.
Juez de Paz.
m4 p20

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano D. Estevan Capurro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, á deducir las acciones que les correspondan—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

m18 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Lamadrid, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Javier Arrufó, Cangallo 99, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.

m17 p15 Terry.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en pública subasta, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de un campo, poblaciones y demás existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Botet, cuya área de terreno se compone de un cuarto de legua cuadrada, tasada la legua á razon de 650,000 $ m/c con casa y cuatro poblaciones cuyos bienes se hayan ubicados en la ciudad de Mercedes. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas conocimientos á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.

Cárlos Raymond.
f18 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ignacia Rejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, bajo el apercibimiento que hubiese lugar por derecho —Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

f26 p30 Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. José Maria Lagranja (del Bragado) presenten en el término de veinte de 20 dias al Síndico provisorio del mismo D. Juan Barreiro, los justificativos de sus créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

Angel Julio Blanco.
m8 p15 Perú 120.

Por disposicion de D. Julio G. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D. Gerardo Amado, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores, que el estado de graduacion y liquidacion se halla depositado por el término de quince dias en la oficina del Escribano Blanco, á la que se halla adscripto el que suscribe, á fin de que puedan inspeccionarlo con arreglo al art. 1686 del Código de Comercio—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

m8 p15 Joaquin Lijó.

El señor Juez en lo Civil Dr. Echeverria, ha dispuesto se cite á los que se consideren herederos de Da. Francisca Chiclana, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de D. José V. Cabral, donde estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.

S. M. Gonzalez.
p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Pompeyo Colombo (café calle del General Brown, esquina á la de Lamadrid) presenten en el término de 20 dias al Síndico D. Aquiles Maveroff los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código, previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones contraidas. Almismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. Juan G. Camaña, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.

m29 p3 Anjel Julio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan El Barra y á los efectos del artículo 1622 del Código, se hace saber: que con fecha 22 del corriente ha sido aceptada por los acreedores el concordato propuesto por los señores Claipole hermanos en el que se obligan al pago del 12 por ciento al contado, haciéndoseles quita y donacion del 88 por ciento restante—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

m29 p3 Eujenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de D. Adolfo Lacombe, se convoca el junta general á todos sus acreedores, para el dia 31 del corriente á las dos de la tarde de Sinefecto de procederse al nombramiento Buenos Aidico definitivo en dicho concurs res, Marzo 22 de 1871. Blanco.

Anjel Jurú 120.
m29 p3



Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace pùblico las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nosivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil digestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al pùblico que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquías, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Aviso de Policia Siendo necesario aumentar el persona de vigilantes para el Departamento de Policia, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso a los individuos que quieran Igresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta. —Marzo 8 de 187

S. Mendez.
omisario de Ordenes.

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la línea.

Precio de los boletos

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem...	6	4	8	5
" Flores idem.....	7	5	10	6
" Floresta idem....	8	6	11	8
" San Martin idem.	11	7	18	12
" Moron idem....	13	9	21	14
" Merlo idem....	16	11	26	18
" Moreno idem.....	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez..	27	20	42	30
" Lujan idem....	33	23	51	35
" Olivera idem....	37	27	56	40
" Mercedes.......	45	31	67	47
" Freire idem....	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem...	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa.......	1 19	

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa........	2	1	3	2
" Caballito idem..	3	2	5	3
" Flores idem....	4	3	7	4
" Floresta idem....	5	4	8	6
" San Martin idem.	8	5	15	10
" Moron idem....	10	7	18	12
" Merlo idem.....	13	9	23	16
" Moreno.........	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez.	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem.....	34	25	53	36
" Mercedes.........	42	29	64	45
" Freire idem.....	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem..	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á ningun donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871

m4-p12 LA ADMINISTRACION.

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca basta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Ca

Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregados á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés, Francés, Español, Aleman, Italiano y Portugués al español Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO DE CHUBB & SON LONDRES

á pedido de los señores

Los abajo firmados y Ca., certificamos que las Diego C. Thompson de Chubb etc. Son de Lóndres cajas de fierro los señores son agentes, estuviede que adestas al fuego por muchas horas en el ron espio que tuvo lugar en la casa del Gobierno incecional en la noche del 26 del presente, y que Nn nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándose el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.

f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos bre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Repartiçao Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartiçao acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.

Montevideo, Março 8 de 1871.
Manoel F. de Moura Bastos.

m15 p20.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueros y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa.

e15 p

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora



ARMAS PARA TODOS DE 15 pesos á 10,000



PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde 1° de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° Tren A. M.	1° Omnibus A. M.	2° Tren A. M.	2° Omnibus A. M.	3° Tren A. M.	4° Tren P. M.	3° Omnibus P. M.	5° Tren P. M.	6° Tren P. M.	7° Tren P. M.	4 Om P. M.	5° Omnib P. M
Parque.......	7 X	7 35	9	10 X	11	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre..	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro.....	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores.......	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 4
Floresta.....	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin..	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron.......	8	..	10	..	12	3	..	..	5 50	7 X	..	..
Merlo.......	8 20	..	..	..	12 20	3 20	..	..	6 X	..	..	..
Moreno......	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G. Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan.......	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..	..
Olivera......	10	..	..	..	..	5 X	..	..	..	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga..	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy....	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.° Omnibus A. M.	1.° Tren A. M.	2.° Omnibus A. M.	2.° Tren A. M.	3.° Omnibus A. M.	3.° Tren A. M	4.° Tren P M	4.° Omnibus P. M.	5.° Tren P. M.	6.° Tren P. M.	4.° Omnibus P. M.
Chivilcoy....	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga....	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	2 45	....
Freire.......	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	4 30	....
Olivera......	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5 X	....
Lujan.......	....	....	....	....	....	9 30X	....	....	....	5 30	....
G. Rodriguez	....	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
Moreno......	....	....	....	8 30X	....	10 30	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo........	....	....	....	8 40	....	10 40	1 40	....	....	6 40	....
Moron.......	....	7	....	9	....	11	2	....	6 X	7 X	....
San Martin..	....	7 15	....	9 15	....	11 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta.....	....	7 30	....	9 30	....	11 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores.......	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	0 40	10 50	11 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro.. ..	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	2 45	5	6 45	7 50	9 20
11 de S'bre..	6 45	78 50X	9 10 X	9 50	11 10X	11 50	2 50	5 10 X	6 50	8	9 30
Parque	7 X		9 20	10 X	11 20	12	3	5 20	7 X	8 15	9 40

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al pùblico, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermédias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber sabido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

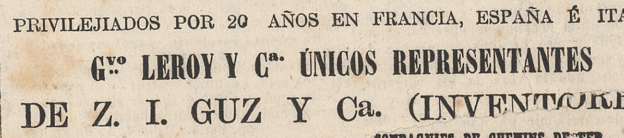
ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gvo LEROY Y Ca. ÚNICOS REPRESENTANTES DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIETAIRES ... AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER (B. S. G. D. G.)



Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas

f5 p30

CAL, CAL, CAL,

Propietarios, Maestros de obras, Curtidores, Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enerode 1869, el producto de estas caleras des de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

COÑAC

DE

J. & F. MARTELL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsulas del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del articulo legít imo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones mitaciones es un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito**, y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botell de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y l palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,
Con una fac-símile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

SUCESORES DE **MOORE & TUDOR,** MOORE PUNH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en asa.

e26 p30

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.

Saldra todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario. Paraná y Saant Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedíos el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Fara la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene x elentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor naciona ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara....	ps. fts.	6
id id proa:.. ..	"	3
Carga por tonelada...	"	3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes: Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1[2.

Para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde el vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde el vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1[2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañía salteña rebajará 20 p en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1[2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magnificos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amlia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle de Cerrito N° 203 y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scuriano é hno.

a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187, piso principal, Buenos Airres.